



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN  
CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN  
JÓVENES DE LA CIUDAD DE  
JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**JULIACA – PERÚ  
2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN**  
**CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN**  
**JÓVENES DE LA CIUDAD DE**  
**JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR DE TESIS

:

Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO - P05



### RESOLUCIÓN N° 00123-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 16 de junio de 2025.

**Vistos:** El expediente, **2025-C-000604** presentado por el Bachiller en Derecho Sr. **ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28ª del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

### RESUELVE:

**Primero.- DECLARAR APTO** el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. Sr. **ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **viernes, 01 de Agosto de 2025 a las 8:00:00 AM**. lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS JR. TACNA N° 787**.

**Segundo.- Designar** como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente del jurado** : Dr. **FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**

**Primer miembro** : Dr. **JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA**

**Segundo miembro** : Dr. **HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**

### ASESOR:

Dr. **FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. JOSÉ DOMINGO CHIRIBERUANGA CALCINA  
DECANO  
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.  
ARCH. FCJP/FCP



### RESOLUCIÓN N° 0190-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 30 de abril de 2025

#### VISTOS:

El Expediente: **2025-003287** de fecha **25 de abril de 2025**, presentado por el **Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el **Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el **Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como **ASESOR** al **Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. José Domingo Chequihuana Celón  
DECANO  
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Mg. ELVIS CHAYNA AGUILAR  
DIRECTOR (a)  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS

**DISTRIBUCIÓN:**  
DECANATURA FCJP, INTERESADO.  
ARCH. FCJP/UCV



## RESOLUCIÓN N° 013-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2025

### VISTOS:

El Expediente: **2025-716** de fecha **16 de enero de 2025**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el **Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el **Bach. ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como ASESOR al **Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina  
DECANO  
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. JAVIER HONORADO QUISPE ZARANA  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.



## DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACION CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

12%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS


|   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez<br>Trabajo del estudiante | 10% |
| 2 | Submitted to unifranz<br>Trabajo del estudiante                                    | 2%  |
| 3 | hdl.handle.net<br>Fuente de Internet   | 1%  |
| 4 | repositorio.ucv.edu.pe<br>Fuente de Internet                                       | 1%  |
| 5 | repositorio.autonomadeica.edu.pe<br>Fuente de Internet                             | 1%  |
| 6 | chakinan.unach.edu.ec<br>Fuente de Internet  | <1% |
| 7 | Submitted to Universidad TecMilenio<br>Trabajo del estudiante                      | <1% |



### Metadatos complementarios - UANCV

| TITULO   |   |
|--|---|
| <b>DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024</b> |   |
| <b>Datos de autor</b>  |   |
| Nombres y Apellidos  | ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA   |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 75539543  |
| URL de ORCID   | <a href="https://orcid.org/0009-0000-6285-8780">https://orcid.org/0009-0000-6285-8780</a> |
| <b>Datos de asesor</b>   |   |
| Nombres y apellidos  | FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS   |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 01233951  |
| URL de ORCID   | <a href="https://orcid.org/0000-0001-9639-3926">https://orcid.org/0000-0001-9639-3926</a> |
| <b>Datos del jurado</b>  |   |
| <b>Presidente del jurado</b>   |   |
| Nombres Y Apellidos  | FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO   |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 02436114  |
| <b>Miembro del jurado 1</b>  |   |
| Nombres Y Apellidos  | JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA   |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 01324996  |
| <b>Miembro del jurado 2</b>  |   |
| Nombres Y Apellidos  | HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR   |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 01332589  |



|  |  |
|--|--|
| <b>Datos de investigación</b>                          |  |
| Línea de investigación                                 | DERECHO PÚBLICO – P05  |
| Grupo de investigación                                 | No aplica.   |
| Agencia de financiamiento                              | Sin financiamiento.  |
| Ubicación geográfica de la investigación               | <p><b>Dirección:</b> CIUDAD DE JULIACA<br/> <b>País:</b> PERÚ<br/> <b>Departamento:</b> PUNO<br/> <b>Provincia:</b> SAN ROMÁN<br/> <b>Distrito:</b> JULIACA<br/> <b>Coordenadas:</b><br/> <b>Latitud:</b> -15.50054<br/> <b>Longitud:</b> -70.12627<br/> <a href="https://maps.app.goo.gl/aZFbzVGTM4wLc5B9A">https://maps.app.goo.gl/aZFbzVGTM4wLc5B9A</a></p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | ENERO 2025 – AGOSTO 2025   |
| URL de disciplinas OCDE<br>- Librería                  | <p>Derecho<br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a><br/> Derecho penal<br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</a></p>  |



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR  
DIRECTOR (e)  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA, identificado con DNI Nro. 75539543 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional  
 Programa de Segunda Especialidad,  
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

Asesorado por: Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.


Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 14 de Agosto del 2025



FIRMA (ASESOR)



FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

A Dios, por guiar mi camino.

A mi familia, por estar siempre conmigo  
y acompañarme en cada etapa de mi  
vida.

**Autor:** Elvis Yimi Pineda Montoya



## AGRADECIMIENTO

A la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por ser mi casa de estudios superiores.

A los docentes de la carrera de Derecho, por todos los conocimientos compartidos.

A mi asesor, por su tiempo y paciencia.

**Autor:** Elvis Yimi Pineda Montoya



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                            |      |
|----------------------------|------|
| DEDICATORIA.....           | i    |
| AGRADECIMIENTO.....        | ii   |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS ..... | iii  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....     | vii  |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....    | x    |
| RESUMEN .....              | xii  |
| ABSTRACT .....             | xiii |
| INTRODUCCIÓN .....         | xiv  |

### CAPÍTULO I

#### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

|   |    |
|---|----|
| 1.1. Exposición de la situación problemática .....    | 16 |
| 1.2. Formulación del planteamiento del problema ..... | 18 |
| 1.2.1. Pregunta general .....                         | 18 |
| 1.2.2. Preguntas específicas .....                    | 18 |
| 1.3. Justificación de la investigación.....           | 18 |
| 1.3.1. Justificación teórica .....                    | 18 |
| 1.3.2. Justificación práctica .....                   | 18 |
| 1.3.3. Justificación metodológica.....                | 19 |
| 1.4. Objetivos.....                                   | 19 |
| 1.4.1. Objetivo general .....                         | 19 |



- 1.4.2. Objetivos específicos..... 19
- 1.5. Hipótesis.....20
  - 1.5.1. Hipótesis general.....20
  - 1.5.2. Hipótesis específicas.....20
- 1.6. Variables e indicadores .....20
  - 1.6.1. Conceptualización de variables .....20
  - 1.6.2. Operacionalización de las variables .....21

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

- 2.1. Antecedentes del estudio .....22
  - 2.1.1. A nivel internacional .....22
  - 2.1.2. A nivel nacional .....25
  - 2.1.3. A nivel regional o local.....28
- 2.2. Bases teóricas .....32
  - 2.2.1. Derecho a la educación superior .....32
  - 2.2.2. Desigualdades económicas.....39
- 2.3. Marco conceptual .....46

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

- 3.1. Enfoque de la investigación.....48
- 3.2. Método o métodos aplicados en la investigación.....48



- 3.3. Tipo de investigación .....49
- 3.4. Nivel de investigación .....49
- 3.5. Diseño de investigación .....49
- 3.6. Población y muestra .....50
  - 3.6.1. Población.....50
  - 3.6.2. Muestra .....50
- 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....51
  - 3.7.1. Técnicas de la investigación.....51
  - 3.7.2. Instrumentos de la investigación .....52
- 3.8. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación .....52
  - 3.8.1. Validación de los instrumentos.....52
  - 3.8.2. Confiabilidad de los instrumentos.....53
- 3.9. Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis .....53

**CAPÍTULO IV**

**RESULTADOS**

- 4.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos .....55
  - 4.1.1. Interpretación de los resultados.....55
- 4.2. Proceso de la prueba de hipótesis.....88
- 4.3. Discusión de los resultados .....95
- CONCLUSIONES.....98
- RECOMENDACIONES .....100



|  |     |
|--|-----|
| REFERENCIAS.....   | 101 |
| ANEXOS .....   | 108 |
| Anexo 01. Matriz de consistencia .....                                   | 109 |
| Anexo 02. Instrumento(s) de la investigación .....                       | 110 |
| Anexo 03. Fichas de validez de instrumentos .....                        | 112 |
| Anexo 04. Fichas de evidencias del proceso de recolección de datos ..... | 114 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....   | 21 |
| <b>Tabla 2</b> Nivel de confiabilidad .....  | 53 |
| <b>Tabla 3</b> En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior.....                            | 55 |
| <b>Tabla 4</b> Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación económica.....                       | 57 |
| <b>Tabla 5</b> Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis estudios.....                            | 58 |
| <b>Tabla 6</b> Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas rurales.....                           | 60 |
| <b>Tabla 7</b> Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi institución educativa.....           | 61 |
| <b>Tabla 8</b> En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económicas, sociales u otras.....           | 63 |
| <b>Tabla 9</b> La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisfactoriamente.....                | 64 |
| <b>Tabla 10</b> Mi institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el desarrollo de las clases..... | 66 |
| <b>Tabla 11</b> Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles después de la secundaria .....    | 67 |
| <b>Tabla 12</b> Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para estudiantes .....                   | 69 |



|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 13</b> He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional .....                          | 70 |
| <b>Tabla 14</b> Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades.....                                | 72 |
| <b>Tabla 15</b> Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito.....                                  | 73 |
| <b>Tabla 16</b> En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable .....   | 75 |
| <b>Tabla 17</b> Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades diarias .....                    | 76 |
| <b>Tabla 18</b> Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para su inclusión en la sociedad..... | 78 |
| <b>Tabla 19</b> En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen étnico.....                       | 79 |
| <b>Tabla 20</b> Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y participación social en mi entorno ..... | 81 |
| <b>Tabla 21</b> En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar.....                             | 82 |
| <b>Tabla 22</b> Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades básicas.....                        | 84 |
| <b>Tabla 23</b> En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales ..... | 85 |
| <b>Tabla 24</b> Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal fuente de ingreso .....                 | 87 |



|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 25</b> Correlaciones entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.<br>.....     | 89 |
| <b>Tabla 26</b> Correlaciones entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.<br>.....      | 91 |
| <b>Tabla 27</b> Correlaciones entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.<br>.....    | 92 |
| <b>Tabla 28</b> Correlaciones entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.<br>..... | 94 |



## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1** En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior.....56

**Figura 2** Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación económica.....57

**Figura 3** Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis estudios.....59

**Figura 4** Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas rurales.....60

**Figura 5** Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi institución educativa.....62

**Figura 6** En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económicas, sociales u otras.....63

**Figura 7** La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisfactoriamente.....65

**Figura 8** Mi institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el desarrollo de las clases.....66

**Figura 9** Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles después de la secundaria .....68

**Figura 10** Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para estudiantes .....69

**Figura 11** He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional .....71



**Figura 12** Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades.....72

**Figura 13** Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito.....74

**Figura 14** En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable .....75

**Figura 15** Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades diarias .....77

**Figura 16** Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para su inclusión en la sociedad.....78

**Figura 17** En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen étnico.....80

**Figura 18** Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y participación social en mi entorno .....81

**Figura 19** En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar.....83

**Figura 20** Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades básicas .....84

**Figura 21** En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales .....86

**Figura 22** Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal fuente de ingreso .....87



## RESUMEN

La presente investigación tiene como **meta** general, examinar el vínculo entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024. **Materiales y métodos:** La indagación presente es de un diseño no experimental transversal de tipo aplicado y de nivel correlacional con un enfoque cuantitativo. La muestra fue no probabilística conformado por 217 jóvenes en edad universitaria de la urbe de Juliaca, La metodología para recopilar datos fue la encuesta y el mecanismo utilizado fue el cuestionario, el mismo que fue validado por 3 expertos en la materia. **Resultados:** Se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas es de ,994, lo cual denota una correlación positiva muy alta entre ambas variables. Además, el valor de significancia bilateral ( $p = 0.000$ ) es menor al nivel de significancia convencional ( $N.S. = 0.05$ ), lo que demuestra que el vínculo es estadísticamente relevante. **Conclusión:** Los jóvenes que enfrentan carencias económicas como bajos ingresos familiares, necesidad de trabajar desde temprana edad, o falta de recursos para transporte, materiales o conectividad tienen menos posibilidades de acceder, mantenerse y culminar estudios superiores, más aún si no existen planes estatales eficaces que ayuden a disminuir esta problemática.

**Palabras claves.** Derecho a la educación superior, acceso, calidad educativa, orientación, desigualdad económica.



## ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the relationship between the right to higher education and economic inequalities among young people in the city of Juliaca, 2024. Materials and Methods: This research uses a non-experimental, cross-sectional, applied, correlational design with a quantitative approach. The sample was non-probabilistic and comprised 217 university-aged youth from the city of Juliaca. The data collection technique was a survey, and the instrument was a questionnaire, which was validated by three experts in the field. Results: The Spearman's Rho correlation coefficient between the right to higher education and economic inequalities is .994, indicating a very high positive correlation between the two variables. Furthermore, the bilateral significance level ( $p = 0.000$ ) is lower than the conventional significance level ( $N.S. = 0.05$ ), demonstrating that the relationship is statistically significant. Conclusion: Young people who face economic hardships such as low family income, the need to work from an early age, or a lack of resources for transportation, materials, or connectivity are less likely to access, maintain, and complete higher education, even more so if there are no effective state plans to help reduce this problem.

**Keywords.** Right to higher education, access, educational quality, guidance, economic inequality.



## INTRODUCCIÓN

En la presente indagación se pretende estudiar las variables planteadas como son el Derecho a la educación superior y las desigualdades económicas, para lo cual se recopiló información de gran importancia.

El derecho a la educación se encuentra garantizado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en diversos tratados internacionales, se reconoce como un derecho fundamental del ser humano que no solo se limita a la educación básica, sino que igualmente incluye la educación superior (Pareja, 2024).

El derecho a la educación superior es un componente esencial del derecho esencial a la educación, resguardado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, este derecho abarca tanto el acceso- que implica quiénes pueden ejercer este derecho- como garantiza la equidad en el acceso, y el éxito académico, que se refiere al acompañamiento y apoyo brindado a los estudiantes para que participen plenamente y aprovechen los beneficios de la educación superior (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2023).

La desigualdad económica es una problemática estructural que afecta de manera profunda la entrada equitativa a derechos esenciales, entre ellos, el derecho a la educación. En contextos donde existen marcadas diferencias en la distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades, el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior por parte de los jóvenes se ve severamente limitado. (Oxfam, 2019).

De acuerdo a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (2025) la desigualdad económica es una realidad cuantificable que muestra las diferencias en ingresos y



patrimonio entre diversos grupos poblacionales agentes como la precariedad laboral y la insuficiencia de estrategias públicas para el bienestar social efectivas intensifican esta diferencia, provocando exclusión social y aumento de la pobreza.

Esta indagación se clasifica en 4 capítulos principales:

Capítulo I: En esta sección se expone la delimitación de la problemática, en este apartado se presenta y define el problema que impulsa el estudio, los problemas, las justificaciones, las metas, las importancias, las limitaciones, y la hipótesis de análisis.

Capítulo II: En esta sección se exponen los precedentes, los fundamentos teóricos y el marco conceptual que respaldan y orientan el estudio.

Capítulo III: En este segmento se detalla el procedimiento metodológico que incluye los métodos empleados para la compilación y valoración de información adquirida durante la indagación.

Capítulo IV: Resultados, en esta sección se exponen los hallazgos adquiridos, las pruebas de hipótesis, las discusiones, resultados conclusivos y orientaciones prácticas.



## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1.1. Exposición de la situación problemática

A nivel internacional la educación superior ha sido declarada como un derecho humano importante, por organizaciones internacionales como Naciones Unidas y la UNESCO. Asimismo la UNESCO (2020) denota que su acceso continúa siendo desigual, especialmente entre países con distintas condiciones de desarrollo, pues las diferencias económicas siguen siendo una barrera determinante para que muchos jóvenes puedan ingresar y culminar sus estudios universitarios o técnicos. Esta realidad refleja que, aunque el derecho esté formalmente reconocido, su ejercicio efectivo aún no está garantizado para todos.

A nivel nacional si bien el Estado ha impulsado políticas para ampliar la cobertura y cerrar brechas en el acceso a la enseñanza universitaria, las situaciones financieras siguen limitando fuertemente la participación de jóvenes sobre todo de los provenientes de sectores vulnerables. Las diferencias, la carencia de infraestructura apropiada entre áreas urbanas y rurales, así como la escasa oferta de becas y ayudas financieras, dificultan que alumnos de sectores vulnerables tengan la oportunidad de cursar estudios superiores de calidad. Esta situación no solo restringe sus



oportunidades educativas, sino que también limita sus posibilidades de inserción laboral y desarrollo integral.

Según Blanco (2023), la desigualdad económica no solo dificulta que muchos jóvenes puedan alcanzar sus metas personales y profesionales, sino que también los mantiene atrapados en un ciclo de exclusión social que parece no tener fin. Al no contar con los mismos recursos ni oportunidades, su trayectoria hacia una calidad superior de vida se vuelve más complicado. Esta realidad afecta directamente su entrada a la educación superior, que debería ser un derecho para todos, no un privilegio para algunos. Por eso, es importante preguntarnos cómo las diferencias económicas se convierten en una barrera que impide ejercer plenamente este derecho y qué acciones desde la Constitución, las leyes y las políticas públicas pueden ayudar a asegurar que todos los jóvenes, sin importar su situación económica, tengan iguales oportunidades de estudiar y salir adelante.

A nivel local en Juliaca; capital perteneciente al departamento de Puno que se encuentra la provincia de San Román; las desigualdades económicas se acentúan aún más por la presencia de altos índices de pobreza, escasos recursos educativos y la limitada existencia de programas de apoyo estudiantil. Aunque la región cuenta con instituciones de educación superior, muchos jóvenes enfrentan serias dificultades económicas para acceder a ellas o continuar sus estudios. Esta realidad perpetúa las brechas sociales y económicas en la zona, afectando directamente las posibilidades de superación personal y el desarrollo regional.



## 1.2. Formulación del planteamiento del problema

### 1.2.1. *Pregunta general*

**PG.** ¿Cuál es la relación entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?

### 1.2.2. *Preguntas específicas*

**PE1.** ¿Cuál es la relación existente entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?

**PE2.** ¿Cuál es la relación existente entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?

**PE3.** ¿Cuál es la relación entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?

## 1.3. Justificación de la investigación

### 1.3.1. *Justificación teórica*

Este estudio halla su fundamento teórico en la importancia de entender, desde un fundamento teórico y científico, cómo se ejerce la garantía de poder estudiar en instituciones de nivel superior se ve afectado por las desigualdades económicas. Para ello, se recurre al análisis de teorías, conceptos clave, investigaciones previas y marcos normativos tanto nacionales como internacionales que reconocen la educación reconocida como un derecho esencial propio de cada individuo.

### 1.3.2. *Justificación práctica*

El vigente análisis localiza su fundamento útil debido a que sus resultados pueden contribuir directamente a la elaboración de estrategias gubernamentales más inclusivas y a el inicio de iniciativas de apoyo dirigidas a cumplir ciertos objetivos para



estudiantes que viven dificultades económicas. La evidencia generada puede servir como insumo para autoridades educativas, instituciones académicas y organizaciones sociales interesadas en reducir las brechas de ingreso a la educación universitaria y fomentar una mayor justicia dentro del sistema educativo.

### **1.3.3. Justificación metodológica**

Esta investigación actual encuentra su fundamento metodológico, ya que se propone una estructura que permite examinar de manera organizada y rigurosa la relación entre la situación económica y la entrada autorizada a entidades de educación superior. para lograrlo, se seleccionan procedimientos, estrategias y herramientas apropiados que garantizan la precisión y consistencia de la información recopilada, garantizando de esta manera la fiabilidad de los resultados alcanzados.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

**OG.** Determinar la relación entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

**OE1.** Determinar la relación existente entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**OE2.** Establecer la relación existente entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**OE3.** Hallar la relación entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.



## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. Hipótesis general

**HG.** Existe relación significativa entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

### 1.5.2. Hipótesis específicas

**HE1.** Existe relación significativa entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**HE2.** Existe relación significativa entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**HE3.** Existe relación significativa entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

## 1.6. Variables e indicadores

### 1.6.1. Conceptualización de variables

Variable 1

Derecho a la educación superior

Variable 2

Desigualdades económicas



## 1.6.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

| VARIABLES                       | DIMENSIONES                         | INDICADORES   |
|---------------------------------|-------------------------------------|---|
| <b>VARIABLE 1</b>               |                                     |   |
| Derecho a la educación superior | Acceso a la educación superior      | Disponibilidad de Universidades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de la educación superior.</li> <li>• Becas y ayudas financieras</li> <li>• Apoyo a estudiantes de poblaciones rurales.</li> </ul>  |
|                                 | Calidad en la educación superior    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de los estudiantes</li> <li>• Deserción de estudiantes</li> <li>• Estudiantes que completaron sus estudios</li> <li>• Infraestructura y equipamiento</li> </ul>   |
|                                 | Acceso a la información-orientación | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre opciones educativas.</li> <li>• Acceso a información sobre programas de apoyo.</li> <li>• Orientación vocacional.</li> </ul>  |
| <b>VARIABLES</b>                | <b>DIMENSIONES</b>                  | <b>INDICADORES</b>  |
| <b>VARIABLE 2</b>               |                                     |   |
| Desigualdades económicas        | Acceso a recursos básicos           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a vivienda.</li> <li>• Acceso a salud.</li> <li>• Acceso a agua potable.</li> <li>• Acceso a transporte.</li> </ul>   |
|                                 | Desigualdades sociales              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discapacidad.</li> <li>• Por origen étnico.</li> <li>• Por género.</li> </ul>  |
|                                 | Ingreso familiar                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de la familia económicamente activos.</li> <li>• Salario promedio.</li> <li>• Acceso a empleo formal.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a empleo informal.</li> </ul> </li> </ul> |



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del estudio

##### 2.1.1. A nivel internacional

Folleco et al. (2023) en la indagación titulada: "Desigualdades socioeconómicas y la conexión que tiene con el ingreso a la educación: el caso Ecuador".

**Finalidad:** El propósito de esta investigación es tratar el asunto respecto a las diferencias económicas y sociales y su conexión con la oportunidad de ingresar al sistema educativo en Ecuador. **Metodología:** Este análisis bibliográfico se basó en una indagación dentro de los repositorios de información: redalyc, scielo, ebsco, scopus, redil, science.org y world wide, junto con bases de datos de posgrado más relevantes, en los que también se encuentran las leyes más relevantes que han impactado en la educación de Ecuador. **Resultados y Conclusiones:** Las causas de las desigualdades globales provienen de múltiples factores, no obstante, estas disparidades están relacionadas tal como el nivel de progreso logrado por las diferentes naciones y la generación del Producto Bruto Interno (PBI). La ONU señala que 258 millones de menores, o sea, el 17 % de la comunidad de niños y niñas que residen en el planeta, carecen de acceso a la formación educativa. Conclusiones: En la realidad de Ecuador se observa un progreso y avances en el ámbito educativo, todo



esto desde la aparición de la "Revolución Ciudadana", donde se han presentado varios cambios en sus normativas, que han impactado el progreso de este sector, cuya inversión está sujeta al producto bruto interno y otros elementos.

Palacio (2023) **Objetivo:** Este estudio tiene como objetivo evidenciar cómo la admisión limitada en las instituciones universitarias estatales en Colombia refleja una historia arraigada de exclusión socioeconómica y disparidades estructurales. **Metodología:** Revisión documental y bibliográfica. **Resultados y Conclusiones:** En este contexto, el objetivo es exponer la ineficacia de la propuesta de imparcialidad igualitaria de John Rawls plantea que el valor, en lugar de ser el criterio central, debe ser replanteado en función de una equidad de resultados para contrarrestar la desigualdad. desde 2011, las políticas de educación superior en Colombia han girado en torno a la eficiencia económica y han reducido significativamente el financiamiento a las universidades públicas, mientras se refuerzan mecanismos de meritocracia individual. con datos de 24 instituciones oficiales y mediante análisis estadísticos, se identifican factores como el sexo, la clase social y la modalidad de colegio como elementos que perpetúan la exclusión educativa en las universidades más prestigiosas del país. se concluye con una propuesta de lineamientos para consolidar un sistema universitario más justo e inclusivo.

Yaschine (2019) **Objetivo:** el estudio explora la forma en que se estructura la inserción laboral de estudiantes rurales cuyos hogares han contado con respaldo del programa Oportunidades por cerca de diez años. **Metodología:** Revisión documental y bibliográfica. **Resultados y Conclusiones:** El estado mexicano, a través de oportunidades, ha procurado cortar la reproducción de la pobreza entre generaciones mediante la inversión en capacidades humanas, con el fin de potenciar la incorporación al mercado laboral de los menores que pertenecen a familias en



situación de pobreza severa. Se utilizan datos estadísticos y métodos para observar recorridos para estudiar la evaluación considerando distintos aspectos atribuibles al entorno y al esfuerzo individual en la obtención del éxito laboral, se identifica que la educación tiene el mayor peso en la situación de estos jóvenes en el ámbito laboral, sin embargo, los elementos vinculados a su procedencia social ejercen, en general, un impacto de magnitud similar. Igualmente, se notan diferencias por género y situación migratoria que subrayan la relevancia según las condiciones del entorno y del mercado laboral, los hallazgos evidencian que recibir educación es un factor determinante para promover el cambio de posición social de padres a hijos. por ello, se requiere fortalecer el ingreso a una enseñanza de calidad para los grupos económicamente desfavorecidos, pero también son necesarias otras políticas que debiliten el nexo entre el origen social y las aspiraciones de los individuos.

Blanco (2023) en la investigación que lleva por título: “La Inequidad En Las Oportunidades De Educación En México”.

**Objetivo:** Esta el objetivo primordial de esta indagación es establecer cómo afecta a cada uno de estos elementos en la disparidad de oportunidades educativas, en diferentes etapas y cohortes. **Metodología:** Para realizar el estudio, se utilizó un enfoque metodológico determinado el método de evaluación Shapley -Shorrocks calculando en coeficientes lineales y logísticos de regresión. **Resultados y Conclusiones:** El impacto estadístico del origen socioeconómico en la inequidad en los éxitos educativos se divide en tres dimensiones del hogar de procedencia: ingresos, nivel de educación y posición del líder(a). Los descubrimientos evidencian que las desigualdades existentes en la disponibilidad y excelencia de la enseñanza tienen como principal origen los ingresos familiares, seguidos por el nivel académico de los miembros del hogar. Sin embargo, con el paso del tiempo, el primer elemento



disminuye, mientras que el segundo aumenta su peso relativo. Esto tendría como objetivo reforzar los mecanismos de perpetuación de las desigualdades fundamentadas en el capital educativo de las familias.

Barbosa-Camargo et al. (2022) **Objetivo:** Es esencial entender las repercusiones del contexto socioeconómico y las estrategias institucionales de apoyo son determinantes en el ingreso y elección de carreras universitarias, aportando al crecimiento sustentable y la disminución de las desigualdades sociales.

**Metodología:** Revisión documental y bibliográfica. **Resultados y Conclusiones:** Examinamos estos factores y se utilizó una estimación econométrica de tipo probit ajustada por posibles sesgos endógenos, con la intención de examinar las consecuencias en el caso colombiano. se evidenció que la exclusión afecta sobre todo la entrada a estudios universitarios, condicionada por ingresos familiares, educación materna y disponibilidad de créditos, mientras que en la educación técnica y tecnológica los efectos son marginales.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Aguilar (2021) **Objetivo:** Esta indagación tiene como meta analizar los caminos académicos de los alumnos que se benefician de una entre las estrategias gubernamentales más destacadas para enfrentar estas desigualdades se encuentra el programa de la Red de Colegios de Alto Rendimiento. **Metodología:** Para recolectar información, se llevaron a cabo debates preestructuradas y se recopilaron datos académicos de 15 estudiantes matriculados en diferentes universidades, **Resultados y Conclusiones:** La bibliografía examinada evidencia el panorama adverso en la región y en Perú, la educación universitaria está marcada por la prolongada persistencia de las brechas estructurales y los procesos de marginación que obstaculizan el ingreso a la educación universitaria y que se arrastran desde hace



varias décadas de 1980, Para concluir, se espera, calculando en la información derivada del análisis, se puede concluir que a pesar de las críticas respecto a la equidad y justicia por la considerable la justificación de la política pública radica en la inversión económica frente a la educación básica regular, dado que el capital familiar y el escolar juegan un papel crucial, especialmente este último en relación con la demanda académica que implica la universidad

Martínez-Garrido & Márquez-Ortiz (2024) **Objetivo:** La finalidad de este estudio es reconocer las directrices políticas educativas y criterios institucionales que examinan la entrada a programas de formación docente en instituciones públicas colombianas y españolas. **Metodología:** Para alcanzar este propósito, se efectuó un análisis basado en documentos y literatura especializada de la normativa que permita ingresar a un par de las casas de estudio públicas más prestigiosas de ambos países.

**Resultados y Conclusiones:** Las universidades adquieren un papel cada vez más crucial en el progreso de las sociedades. Su dedicación a grupos de la población usualmente marginados evidencia el compromiso mundial en busca de una educación universitaria alineada con valores de justicia social, se revela que las barreras persistentes en el acceso a este nivel educativo reflejan una profunda deuda histórica inscrita en las estructuras educativas a nivel mundial. Las conclusiones alcanzadas evidencian las disparidades en el acceso los mecanismos de ingreso en ambos sistemas universitarios generan barreras que excluyen a sectores sociales vulnerables, consolidando una segmentación educativa que distribuye de forma desigual a los estudiantes entre instituciones con distintos niveles de prestigio.

Baca (2020) **Objetivo:** Esta indagación tiene como finalidad esencial valorar el grado de efecto que genera el estándar educativo en el ámbito universitario vinculado a las diferencias en los ingresos entre distintos grupos étnicos. **Metodología:** Para



lograrlo, empleamos la cuestión relacionada con la institución de formación universitaria registrada en la Encuesta Nacional de Hogares del Perú a partir del 2014.

**Resultados y Conclusiones:** Este interrogante nos facilita determinar la universidad de origen del individuo que ha sido entrevistado. De igual manera, se emplean dos criterios de calidad, uno creado a partir de la encuesta universitaria a nivel nacional realizada en 2010 y otra fuente de datos oficial proporcionada por la SUNEDU. Desde un punto de vista metodológico, inicialmente calculamos la relevancia de la influencia de la calidad de educación superior en torno a los montos que perciben como ingresos utilizando variables instrumentales, posteriormente efectuamos el procesamiento de Oaxaca-Blinder a través de la asignación de los sueldos. Mediante nuestro enfoque empírico, podemos determinar el aporte la influencia que tiene la calidad superior de la educación universitaria en la reducción de las diferencias económicas basadas en la etnia. nuestra conclusión clave es que ofrecer una educación universitaria la educación de excelencia beneficia mayormente a quienes no son indígenas, incrementando así la distancia económica entre grupos étnicos en distintos niveles de ingresos más altos (los valores que delimitan el ingreso en los percentiles 50, 70 y 90 de la población).

Cuenca & Urrutia (2019) **Objetivo:** Este artículo busca investigar estas desigualdades. **Metodología:** En este sentido, se ajusta el coeficiente de Gini educativo sugerido por Thomas, Wang y Fan para Perú. **Resultados y Conclusiones:** En Perú, en medio de una reforma educativa orientada a mejorar el desempeño escolar, se presenta información concreta y fragmentada acerca de las disparidades en la educación. Los hallazgos denotan que las disparidades educativas en la nación siguen presentes a pesar de los progresos en su disminución. La brecha en el rendimiento académico entre zonas rurales y urbanas persiste incluso con los



progresos en la ampliación de las matriculaciones. Además, las variaciones promedio demuestran que los quintiles de ingresos tienen una influencia relevante y notable en el progreso educativo, a pesar del incremento en la inversión en educación pública.

Chuchon (2024) **Objetivo:** El propósito de este estudio fue examinar las estrategias públicas de educación inclusiva destinadas a las comunidades rurales en Perú. **Metodología:** La investigación se basa en un análisis metódico de la bibliografía existente en las bases de datos Scopus, SciELO y WoS. Se examinaron 30 publicaciones cuya fecha de publicación se sitúa entre 2018 y 2023. **Resultados y Conclusiones:** La educación inclusiva es un derecho fundamental de cada ciudadano y es responsabilidad del Estado proporcionar una educación de calidad y sin limitaciones, con la finalidad de impulsar la obtención de una existencia plena para todos, enfocándose especialmente en aquellos con necesidades especiales para su aprendizaje. Los hallazgos indican que la educación inclusiva continúa representando un desafío para el estado de Perú, destacándose como principal factor de toda forma de discriminación; no se ha comprendido adecuadamente el contenido más universal de la educación inclusiva. Por último, se deduce que la familia andina todavía no se ha incorporado de manera completa en la política de inclusión.

### **2.1.3. A nivel regional o local**

Marin (2023) **Objetivo:** El estudio fue establecer la conexión entre las disparidades sociales, brechas tecnológicas y el rendimiento escolar de los alumnos de la UNA-Puno en el contexto de la crisis sanitaria causada por el Covid-19. **Metodología:** El método de análisis adoptado fue fundamental, de diseño no experimental y evaluativo. La selección de la muestra se efectuó mediante una selección probabilística basada en proporciones. La obtención de información se realizó mediante la aplicación de formularios efectuando el método de encuesta como



instrumentos. La investigación estadística se llevó a cabo de forma descriptiva e inferencial con la finalidad de establecer la relación de equilibrio entre las variables.

**Resultados y Conclusiones:** Durante la llegada del covid-19, la educación se enfrenta a retos como la falta de acceso digital causada por desigualdades sociales, que generan diferencias en el acceso a tecnología. los estudiantes sin acceso a internet están en desventaja con la educación virtual. los datos muestran que el 55,18% de hogares urbanos y 44,82% rurales destinan la mayor parte de su gasto a alimentación. el 38,41% de alumnos no tienen internet, y solo el 18,29% de familias monoparentales cuentan con acceso. el rendimiento académico es regular en un 33,84% cuando no hay internet. hay una relación positiva entre ingresos familiares y acceso a internet ( $r=0,216$ ), así como entre acceso a internet y desempeño académico ( $r=0,256$ ). se llega a la conclusión de que la inequidad social se relaciona directamente con la disparidad tecnológica, la cual afecta el rendimiento escolar.

Quispe (2024) **Objetivo:** El propósito es examinar los elementos sociales y económicos que inciden en los trabajos informales que se ven en los núcleos urbanos más destacados del área, como Juliaca, Puno e Ilave, durante el año 2022.

**Metodología:** Se efectuó la metodología desde el enfoque cuantitativo. Se aplicó un enfoque descriptivo y correlacional sin hacer experimentos, usando información del INEI (ENAH0-2022) y se aplicaron los modelos econométricos Logit y Probit para mostrar los resultados. **Resultados y Conclusiones:** Los hallazgos indican que Ilave (94%), Juliaca (89%) y Puno (78%) cuentan con elevados índices de trabajo informal, en comparación con los medios nacionales (75,7%). La posibilidad de obtener un trabajo informal se incrementa debido a elementos como ser varón y no estar casado incrementan la chance, en cambio tener educación secundaria o universitaria la reduce. desde un enfoque financiero, tener una regularidad en los pagos mensuales



y trabajar en áreas con mayor tendencia a realizar actividades informales como la pesca, la minería o la agricultura aumentan la posibilidad de mantenerse en trabajos informales. En contraposición, los riesgos de trabajar más de 48 horas a la semana, tener salarios más elevados y laborar en el rubro comercial se baja la chance de tener un trabajo informal. Concluyendo que la informalidad es predominante en estas urbes, relacionada sobre todo con influencias sociales como el género y el entorno donde uno trabaja, además de factores económicos como el sector donde se desempeña o la regularidad de los pagos.

Toro et al. (2019) **Objetivo:** Este artículo responde a las siguientes interrogantes: ¿Qué expectativas tienen los jóvenes alumnos? y ¿cómo se configura la propuesta educativa orientada a estos? **Metodología:** Por esta razón, se ha realizado una consulta a estudiantes, expertos y autoridades acerca de las instituciones educación universitaria en la zona, en aspectos como infraestructura y equipamiento, plan académico de estudios, profesores, graduados, investigación, prácticas profesionales y el acatamiento de la legislación actual. **Resultados y Conclusiones:** la obtención de los datos requeridos se llevó a cabo utilizando un cuestionario a 536 alumnos pertenecientes a tres instituciones privadas de educación superior más relevantes de Juliaca (según la cantidad de alumnos que cuentan y en función de la cantidad de carreras que brindan): la (UANCV), la (UPEU) y la (UAP). Asimismo, y siguiendo el mismo criterio, en el sondeo también se involucraron estudiantes y estudiantes de tres escuelas superiores: el (IST) Tecnotronic, el IST Manuel Núñez Butrón (público) y el (SENATI). Además, se llevaron a cabo entrevistas a profesores, autoridades institucionales, expertos relevantes en la zona y expertos en el asunto. Este artículo es un análisis de las percepciones y perspectivas que los estudiantes tienen respecto al proceso educativo que reciben y no está



necesariamente relacionado con lo que sucede (y mucho menos con el motivo), dado que se enfoca únicamente en estas percepciones.

Talavera & Ticona (2024) **Objetivo:** La investigación examina la desigualdad de sexo en la instrucción en la región de Puno, desde 2001 hasta 2022. **Metodología:** Se recurrió a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), analizando el grado de individuos con carencia de alfabetización básica, el promedio de años de escolaridad y el grado educativo obtenido en hombres y mujeres de más de 15 años. **Resultados y Conclusiones:** Los hallazgos indican una disminución continua en los índices de analfabetismo en ambos sexos, desde un 29.8% en mujeres y un 6.5% en hombres en 2001, hasta un 12.6% y 2.2%, en ese mismo orden, en 2022. Es notable el incremento en los medios de duración escolar obtenidos, donde en 2001, las mujeres tenían un promedio de 7.9 años de estudio, que aumentó a 9.5 en 2021, en contraste con los hombres pasaron de 9,1 a 10,5 años durante ese mismo lapso, el grado educativo obtenido refleja el porcentaje de individuos con educación básica exclusivamente. En 2021, el 28.8% de las mujeres y el 18.4% de los hombres lograron alcanzar este nivel de educación, lo que evidencia un mayor obstáculo para que las mujeres superen el nivel primario de educación.

Gutierrez (2022) **Objetivo:** El propósito principal del estudio consistió en medir la efectividad de análisis del aprovechamiento de los recursos de educación superior para reducir la pobreza regional, con metas específicas como evaluar el efecto de la educación superior sobre la pobreza en la región y medir la eficiencia y eficacia de dicha educación en este ámbito. **Metodología:** En la primera situación se aplicó el sistema de datos panel con efectos aleatorios, mientras que en la segunda se eligió el análisis envolvente de datos no paramétrico, considerando rendimientos variables a escala y enfocándose en la relación insumo-producto. **Resultados y**



**Conclusiones:** Los hallazgos revelan que la educación universitaria ha ejercido un impacto considerable en la disminución de la pobreza. Los resultantes denotan que existe una creciente del 1% en la proporción de personas con educación superior, tanto no universitaria como universitaria, podría reducir la pobreza en un 0,41% y 0,47% respectivamente. además, se registraron índices de eficiencia promedio de 0,92 en una escala de 0 a 1. Finalmente, se recomienda optimizar los recursos destinados a la educación superior mediante mayor acceso y mejor distribución presupuestaria.

## 2.2. Bases teóricas

### 2.2.1. *Derecho a la educación superior*

La facultad de lograr ingresar y participar en estudios superiores un derecho esencial de la educación, resguardado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. El derecho a la educación superior abarca tanto el acceso (quién tiene la posibilidad de asistir a la educación superior, cómo puede ser distribuido el acceso, etc.) como el éxito: el respaldo brindado a los alumnos para que puedan involucrarse de manera integral en la educación superior y aprovecharla al máximo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2023).

La facultad humana de recibir formación educativa en igualdad de condiciones, estipulado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en Múltiples acuerdos internacionales, es un derecho humano esencial que no solo se circunscribe a la educación primaria, sino que también incluye la enseñanza universitaria. Es indispensable que esté al alcance de toda la población, fundamentada en la habilidad y el mérito individual. No obstante, a pesar de las



obligaciones internacionales, la ejecución efectiva de este derecho ha mostrado variaciones en diferentes regiones del planeta. Aunque en ciertas naciones se ha conseguido un incremento destacado en la facilidad para alcanzar la educación universitaria, en otras las barreras estructurales, monetarias y culturales continúan limitando el acceso a grandes grupos de la población (Pareja, 2024).

De acuerdo a el Tribunal Constitucional del Perú (2022) La posibilidad de acceder al aprendizaje representa uno de los pilares esenciales dentro de un estado regido por la constitución, ya que posibilita que cada individuo obtenga conocimientos para alcanzar su máximo crecimiento y concretar su proyecto de vida, a la vez que aporta a la comunidad. Su relevancia radica en que se rige por diversas de los más relevantes instrumentos internacionales instrumentos jurídicos internacionales como el Protocolo de San Salvador, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración Universal de Derechos Humanos establecen que es necesario que la enseñanza se dirija al crecimiento global de la persona, así como en la promoción de la dignidad, el respeto mutuo, la igualdad, la libertad y la paz mundial.

Dentro del país, además de los acuerdos internacionales incorporados al marco jurídico por el artículo 55 de la constitución, los artículos 13 al 19 reconocen a la educación como un derecho orientado al desarrollo el desarrollo completo del individuo se asegura junto con la libertad para enseñar, el papel de los padres en el desarrollo educativo y personal de sus hijos y el derecho de elegir la institución educativa y a involucrarse en el proceso educativo. también se afirma que la educación impulsa el conocimiento, la cultura, la ciencia, el deporte y la tecnología, y se establece el deber del estado de promover estos ámbitos, reconociendo a la educación como una profesión pública y promoviendo un sistema educativo



descentralizado y obligatorio; la profesión docente como carrera pública; la obligatoriedad de la educación.

Pareja (2024) citando a autores como Katarina Tomasevski indica que, Los derechos básicos del ser humano es la educación, cuyo valor sobrepasa al de otros derechos porque permite al individuo acceder a sus garantías vinculadas a aspectos culturales, económicos y sociales. Tomasevski caracteriza el concepto de humano, en referencia a un conjunto de derechos declarados como inherentes a todos los individuos. Esto plantea una cuestión crucial: ¿Cómo puede considerarse un derecho fundamental si no es accesible para todos?

Históricamente, la educación superior ha sido considerada un privilegio reservado para las élites. Sin embargo, a medida que las democracias modernas fueron desarrollándose, la idea de se debe asegurar el acceso universal a la educación superior para todos se fortaleció. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado en 1966, marcó un hito importante al establecer debe garantizarse la posibilidad de ingreso a la educación superior para todos "por todos los medios adecuados", incluyendo "la introducción progresiva de la educación gratuita". Asimismo, la Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Educación (1960) compromete a los Estados firmantes a asegurar que la formación avanzada sea accesible de manera equitativa para cada individuo, tomando en cuenta sus aptitudes y la igualdad de oportunidades.

Asimismo el Tribunal Constitucional del Perú (2022) indica la enseñanza constituye un derecho primordial e indispensable, y además funciona como una táctica esencial para asegurar la observancia del aseguramiento de otros derechos fundamentales, ya que permite que las personas participen activamente en la sociedad y en la vida política de sus comunidades. Además, permite que el ciudadano



participe de manera integral en la vida social y política de sus sociedades. Es importante destacar la importancia de la influencia educativa en el empoderamiento de la mujer, la salvaguarda infantil en la lucha contra el trabajo forzado, las labores peligrosas y la explotación sexual, además de fomentar los derechos humanos, la democracia, la conservación ambiental y el control demográfico, así como en la promoción de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del sistema democrático, la protección ecológica y el control del aumento poblacional.

En el texto sobre derecho a la educación del Tribunal Constitucional del Perú (2022) indica que este derecho asegura que el individuo se desarrolle en libertad y con amplio razonamiento, con el fin de disfrutar de una vida humana completa, es decir, con algunas oportunidades para la formación de rasgos personales y la participación comprometida en la sociedad. La educación constituye un derecho fundamental de todas las personas y una responsabilidad social imprescindible; asimismo, es un proceso democrático y obligatorio. El Estado la adopta como una responsabilidad incuestionable y tiene la obligación de invertir en todas las fases de la educación y formas. La educación es una tarea pública que se fundamenta en la aceptación de diversas corrientes de pensamiento, buscando estimular la creatividad individual y el crecimiento completo de la formación de la personalidad en un entorno democrático, que valora éticamente el trabajo y promueve la participación solidaria, consciente y activa en las transformaciones sociales que expresan la identidad nacional, desde una visión global latinoamericana. Todo ser humano tiene el derecho inherente a la educación, que implica la facultad de aprender y comunicar conocimientos, valores y datos para preparar a los individuos en sus acciones y relaciones tanto personales como sociales; además, actúa como una guía para el desarrollo global del individuo.



Por lo tanto el TC del Perú (2022) indica el artículo 13, la constitución señala que la finalidad principal del aprendizaje es fomentar el crecimiento pleno del ser vivo, y el aprendizaje, la práctica y el conocimiento de las humanidades son promovidos según el artículo 14, ciencias, técnicas, artes, instrucción en actividades físicas y deportes; además, capacita para enfrentar la existencia laboral y personal, fomentando el apoyo mutuo entre personas.

En este contexto, resulta relevante incluir el progreso en el ámbito global de este derecho, ya que, según lo establecido en la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución, las regulaciones referentes a los derechos y libertades que conceden, se comprenden en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los acuerdos y tratados internacionales relacionados con estos mismos asuntos ratificados por el Perú. Por ende, en varios acuerdos sobre el artículo 13.1 del pacto internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales, se reconoce que toda persona tiene derecho a la educación universal. considero que esta tiene que orientarse hacia la formación completa de la personalidad y el respeto por la dignidad humana, además de fortalecer la protección de los derechos fundamentales y las libertades humanas deben ser respetados, además la formación debe formar a todos los individuos para involucrarse de manera activa en una comunidad libre, fomentando la empatía, la aceptación y la convivencia pacífica entre diferentes países y grupos sociales, además de respaldar las propuestas de la onu para preservar la paz global.

El Tribunal Constitucional (2022) acerca de la sección 13.2 del protocolo complementario a la convención americana sobre derechos humanos indica que los países firmantes creen firmemente que la educación debe enfocarse en el desarrollo completo, la educación debe fomentar el desarrollo integral de la identidad personal



y el reconocimiento de la dignidad humana. además, es vital promover la estima y aprecio hacia alguien hacia las garantías humanas, la pluralidad de ideas y las libertades básicas, la igualdad y la convivencia pacífica. también es esencial que la educación prepare a los individuos para integrarse activamente en una sociedad democrática y plural, vivir con respeto, y promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad entre diferentes naciones y comunidades, además de apoyar iniciativas que ayuden a conservar la paz.

En cuanto a la educación, los diversos los instrumentos internacionales que protegen el aprendizaje resultan clave para el desarrollo independiente del ser humano, el uso real y consciente de sus derechos junto con una participación activa y bien informada en la comunidad, así lo reconocen los derechos humanos. el artículo 26, inciso 2, la declaración universal de derechos humanos sostiene que la educación debe potenciar la observancia de los derechos humanos y las libertades esenciales, además de promover la evolución completa del carácter humano. de igual forma, el inciso 1 del artículo 13 del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales establece que la educación debe formar a todos los individuos para integrarse de manera activa en una sociedad libre.

Para el derecho esencial de acceder a la educación, según lo establece la observación general número 13 del comité encargado de los derechos tradicionales, comunitarios y financieros, el Estado debe asumir tres tipos principales de obligaciones para asegurar de manera completa la entrada a la educación, es decir, en el contexto educativo, los países signatarios del Pacto Internacional sobre derechos financieros, comunitarios y culturales, incluido el gobierno peruano, se obligan a valorar, cuidar y asegurar este derecho (Tribunal Constitucional del Perú, 2022).



Por lo tanto el TC del Perú (2022) menciona sobre las responsabilidades de cumplir implican que el Estado no obstaculice o impida la aplicación del derecho a la formación. Debido a sus responsabilidades de protección, el Estado debe evitar que terceros dañen o impidan tal ejercicio. Acerca de las responsabilidades de cumplir o facilitar, garantizar ese derecho es una responsabilidad del Estado se vulnera cuando una persona o grupo, debido a circunstancias fuera de su control, no puede ejercerlo usando los recursos disponibles. en este marco, el Estado debe implementar acciones efectivas y específicas enfocadas en el establecimiento de ambientes favorables para la ejecución del derecho a la educación.

A su vez, estas responsabilidades pueden ser cumplidas de inmediata o de forma gradual. En el primer escenario, generalmente se asume el compromiso de cuidar y salvaguardar deben cumplirse de forma inmediata, mientras que los compromisos de implementar o facilitar se ajustan progresivamente conforme a los recursos con que se cuente. de este modo, la existencia y el ingreso al derecho a la educación, dos pilares fundamentales de este derecho según lo explicado anteriormente, exigen que el estado deba respetarlo, salvar y acatar en los términos previamente mencionados (Tribunal Constitucional del Perú, 2022).

### **2.2.1.1. Acceso a la educación superior**

No se limita solo a la posibilidad de postular a una universidad o instituto; va mucho más allá. Se refiere a que todo ser humano sin tomar en cuenta sus condiciones financieras, género, etnia o si tienen alguna discapacidad, puedan ingresar, mantenerse y culminar sus programas educativos avanzados. Para lograr esto, es necesario eliminar barreras estructurales, económicas y costumbres sociales que limitan la igualdad en las condiciones para todos para adquirir conocimientos y



crecer personalmente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2015).

### **2.2.1.2. Calidad en la educación superior**

Cuando hablamos de estándares de calidad en la formación superior, nos referimos a varios aspectos que deben estar bien integrados: programas académicos relevantes, docentes preparados, infraestructura adecuada, fomento de la investigación y buenas perspectivas de empleo para quienes egresan. Una educación de calidad es aquella que está que se relaciona con el contexto social y económico nacional, formando profesionales capaces de afrontar los desafíos del ambiente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2015).

### **2.2.1.3. Acceso a la información-orientación**

Muchas veces, los jóvenes no acceden a estudios superiores simplemente porque desconocen las opciones disponibles, los requisitos para postular o las becas a las que podrían acceder. Brindar información clara, accesible y oportuna sobre oportunidades educativas, procesos de admisión y orientación vocacional es fundamental con el fin de que los alumnos estén capacitados para elegir conscientes y prepararse adecuadamente para su futuro académico (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2012).

### **2.2.2. Desigualdades económicas**

La inequidad económica hace alusión a la desigual distribución de propiedades, ganancias y recursos entre personas, comunidades o países. Una breve definición de la inequidad económica se basa en una distribución inequitativo



de la riqueza y los ingresos económicos entre los integrantes o colectivos de una sociedad. (Oxfam, 2019).

De acuerdo a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (2025) la inequidad económica es un hecho cuantificable que evidencia las desigualdades en ingresos y patrimonio entre diversos sectores poblacionales. elementos como la ausencia de trabajos estables y la limitada eficacia de las políticas sociales empeoran esta desigualdad, creando áreas de marginación y pobreza.

La inequidad en la economía se refiere a la variada distribución la manera en que se reparten los ingresos, recursos o el nivel de vida entre toda la población según la OCDE (OECD, 2018).

Rodriguez (2024) indica que actualmente, en pleno siglo XXI, la desigualdad económica sigue siendo una realidad presente en el mundo. Mientras algunos disfrutan de lujos inimaginables, millones se esfuerzan diariamente por satisfacer sus necesidades esenciales.

Según Naciones Unidas, la inequidad económica se refiere al desequilibrio en la repartición de bienes, ingresos y recursos entre individuos, sociedades o naciones. En otras palabras: mientras unos amasan riquezas inimaginables, otros carecen de acceso a lo fundamental.

Un dato demoledor: el 10% más rico del planeta controla el 76% de la riqueza global. Esta concentración de recursos no solo perpetúa la pobreza, sino que también amenaza los derechos humanos, la paz y los esfuerzos para construir un futuro sostenible. Reducir esta brecha es clave, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 busca precisamente eso.



El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (2025) acerca de los indicadores clave para medir la desigualdad económica a nivel global, Habitualmente, se interpreta la pobreza como un concepto meramente económico. No obstante, hay muchos otros elementos que impactan en ella más allá del dinero. En realidad, el índice multidimensional de pobreza que actualmente gestiona la ONU se compone de 10 indicadores que representan distintas clases de privaciones. Incluyen la alimentación o el acceso a la educación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2018) lo describe como una inequidad en los ingresos, que abarca tanto las remuneraciones obtenidas por trabajo y por inversiones, junto con las ayudas públicas recibidas en dinero. Bajo esta perspectiva, la entidad evalúa la disparidad en los ingresos entre los individuos a través de cinco indicadores. Uno de los coeficientes de Gini se emplea para analizar la acumulación y distribución de la riqueza en un país o región. Este fluctúa entre 0 (igualdad total) y 1 (desigualdad total). Un índice adicional, el de Palma, muestra la inequidad como la proporción de todos los ingresos del 10% de los individuos con los ingresos más elevados entre los ingresos obtenidos por el 40% con ingresos inferiores y el 40% con ingresos más bajos.

Por lo tanto, de manera general, la desigualdad económica hace referencia a la disparidad económica entre diferentes colectivos de la población. Como indica el Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión, se puede evaluar en términos de ingresos o patrimonio y es una de las principales razones de la pobreza, la escasez de oportunidades, el desajuste social, la marginación de la educación, la vivienda y la salud, el desempleo y la emigración, entre otros factores.

Acerca de las desigualdades en el Perú Francke (2023) indica que, Perú es una nación profundamente desequilibrada en diversas dimensiones. La variación



promedio de ingresos entre varones y mujeres es del 26%. En cuanto a los ingresos, existe una brecha de 500 soles en promedio entre el ingreso mensual de un afroperuano y el ingreso medio nacional, lo que se refleja en el coeficiente de Gini como un indicador de desigualdad (medida que evalúa la inequidad) en los estudios de Seminario, Cruz-Saco y Campos (2019) y de Alarco y su equipo (2019). aunque informes recientes, como el "World Inequality Report 2022", que ubican a nuestro país en el cuarto lugar mundial con mayor desigualdad, aún generan debate, es innegable que existe una desigualdad de gran magnitud: solo dos individuos acumulan el 15% de toda la riqueza existente en el país.

Asimismo Francke (2023) en su artículo de "Desigualdad y democracia" indica que el Estado realiza escasos intentos para disminuir esta inequidad, citando a Lustig (2017) que realizó una investigación realizada en 16 países de América Latina revela que, a pesar de recaudar impuestos y ejecutar gasto social, el Estado peruano logra reducir el coeficiente de Gini apenas en un 4 %, lo que lo convierte en el país con menor capacidad redistributiva de toda Sudamérica. en contraste, Brasil alcanza una reducción del 12 % y Argentina del 18 %. esta diferencia se explica principalmente por el bajo nivel de inversión social en Perú, que es considerablemente menor que el de otros países de la zona. si se compara con Europa o Estados Unidos, la brecha es aún más evidente, ya que en estos lugares el gasto social del Estado representa un esfuerzo significativamente mayor para garantizar equidad y bienestar.

Uno de los principales desequilibrios estructurales del Perú está relacionado con las diferencias entre sus regiones, por ejemplo, en Puno, la mortalidad infantil es 3,6 veces mayor que en Lima, según Oxfam (2020), el 72 % de la población percibe como muy graves las brechas entre ricos y pobres, el 61 % entre zonas urbanas y rurales, y el 56 % entre lima y las demás regiones del país, la pobreza afecta al 40 %



de los habitantes rurales, frente al 22 % en las ciudades, además, menos de un tercio de las escuelas rurales tiene acceso a servicios básicos como luz, agua y desagüe, y solo el 5 % de los hogares rurales dispone de una computadora, aunque esta proporción es el doble que en zonas urbanas, esta situación evidencia la ausencia de una política articulada y sostenida en el tiempo para promover el progreso económico en zonas rurales, junto con la oferta de servicios fundamentales y la inversión pública en infraestructura. La opresión hacia las comunidades y culturas nativas continúa siendo muy intensa.

Esta inmensa inequidad y la escasa acción del estado para disminuirla, son elementos cruciales buscando que la ciudadanía cuestione de manera rigurosa el funcionamiento de nuestro sistema democrático. Apenas el 11% de los peruanos se siente "enormemente" o "mejor" "contento con la democracia" (Latinobarómetro, 2020).

Francke (2023) indica que desde comienzos del milenio hasta el 2020 más del 85% de los peruanos ha manifestado de manera constante que las decisiones gubernamentales favorecen principalmente a sectores con poder e influencia. Nos encontramos en el país de América Latina donde el mayor considera que las grandes corporaciones ( 55%) poseen más autoridad frente al Estado. No se trata únicamente de una crisis en el Poder Ejecutivo; la desconfianza se extiende a otras instituciones. solo el 16 % de la población declara tener mucha o algo de confianza en el Poder Judicial, mientras que el Congreso cuenta con apenas un 8 %, la cifra más baja entre los 18 países incluidos en la encuesta regional. La desconfianza generalizada hacia el gobierno y la impresión de que únicamente actúa según fines de autoridad justifica, en parte, las protestas radicales y la persistencia de la informalidad y la ilegalidad en el sistema económico.



Así también acerca de los factores más determinantes que originan la disparidad económica el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (2025) indica que, en el pasado de la humanidad se han presentado etapas de profundas desigualdades, sin embargo, la historia más reciente del mundo occidental es una historia donde, debido al acceso de la mayoría de la población al trabajo remunerado, se ha dado un auge de las grandes clases de población desfavorecida a una condición de clase media.

De acuerdo a la doctora Pérez (2023) la distribución de la riqueza mediante los ingresos laborales es uno de los elementos cruciales para disminuir la inequidad viva en el siglo XX en las economías occidentales. Otro factor crucial es la estructuración de las clases obreras para alcanzar una serie de logros colectivos y derechos.

A partir de este marco, las dos principales razones de la inequidad económica en las economías de occidente son la falta de ingresos mediante un sueldo y la falta o escasa eficacia de las políticas sociales. En numerosos países, especialmente en los más desfavorecidos, la desigualdad trasciende mucho más allá de la condición personal de un individuo o una familia. La escalada gubernamental, la ausencia de integración económica, la falta de políticas para reasignar la riqueza, la liberalización y desregulación del mercado laboral o la corrupción pueden ser también factores significativos, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Efectos de la inequidad en la sociedad y la economía, la escasez de ingresos mantiene una relación muy estrecha con el resto de los índices de pobreza. Ser pobre afecta aspectos como la salud, el acceso a la educación, la nutrición, el surgimiento de conflictos familiares, las circunstancias de vulnerabilidad y exclusión, el crecimiento de la población menor o la escasez de oportunidades, entre otros muchos factores.



De acuerdo a Fondo Monetario Internacional - FMI (2015) indica que el nivel de desigualdad es aceptado por la sociedad y puede fomentar la competencia, el incremento de la desigualdad económica obstaculiza el avance, tiene consecuencias importantes para el crecimiento y la estabilidad a nivel macroeconómico, puede favorecer la acumulación de poder político, provocar inestabilidad social, política y económica, desgastar la cohesión social y aumentar la probabilidad de crisis. Hay múltiples formas de disminuir la desigualdad, algunas más complicadas que otras. por ejemplo, se puede apostar por sistemas productivos locales que fomenten una economía dinámica y creen empleo estable, fortalecer el desarrollo de mercados internos y apoyar a empresas que orienten su producción a estos mercados, mejorar las normativas laborales para garantizar salarios justos y de calidad, invertir en sectores que generen empleo local difícil de trasladar y que ofrezcan remuneraciones dignas... estos son solo algunos ejemplos de las estrategias posibles.

Indica también Pérez (2023), que es fundamental tener presente el contexto actual y avanzar en la transformación gradual de la economía y el sistema. En los países occidentales es necesario replantear los sistemas de pensiones y las políticas colectivas para asegurar que las nuevas generaciones puedan alcanzar un bienestar similar al de generaciones anteriores. esto implica garantizar el acceso a vivienda y un nivel adecuado de ingresos. dado que ya no es posible ofrecer empleos muy estables, se debe buscar que las transiciones entre trabajos temporales sean dignas y justas.

### **2.2.2.1. Acceso a recursos básicos**

El acceso a servicios y recursos primordiales como la nutrición, vivienda apropiada, agua potable, atención sanitaria y la formación es fundamental para el crecimiento completo de cada individuo. La carencia de estos recursos afecta



especialmente a los jóvenes de familias con bajos ingresos, limitando su capacidad para concentrarse en los estudios, mantenerse en la escuela y proyectarse hacia una existencia más digna (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2012).

### **2.2.2.2. Desigualdades sociales**

Las desigualdades sociales son diferencias marcadas en el acceso a derechos y servicios básicos como salud, educación, empleo y participación ciudadana. Estas desigualdades no son casuales; muchas veces están relacionadas con factores como la estratificación social, la identidad de género, la ascendencia étnica o el área geográfica de residencia, y se mantienen en el tiempo a través de políticas públicas ineficientes o injustas (Sen, 1999).

### **2.2.2.3. Ingreso familiar**

Los ingresos del hogar, provenientes del empleo, subsidios o alquileres, ejercen una influencia inmediata sobre la calidad de vida de quienes lo integran. Cuando los ingresos son bajos, se vuelve más difícil cubrir gastos educativos, como materiales, transporte o alimentación, lo que pone en riesgo el ingreso y la permanencia en estudios universitarios (Sen, 1999).

## **2.3. Marco conceptual**

### **Derecho**

El concepto proviene del vocablo en latín *directum*, que quiere decir mantenerse en la ruta adecuada, seguir una trayectoria conforme a lo establecido o actuar de manera recta y adecuada según normas. En un sentido general, el derecho puede interpretarse como un marco normativo compuesto por leyes que son creadas y validadas por el estado, cuyo objetivo es ordenar y controlar las acciones



observables de las personas en su interacción social. estas normas son de cumplimiento obligatorio y, si no se respetan, pueden acarrear sanciones impuestas por la autoridad judicial competente.

## **Desigualdad**

No solo la riqueza, el salario o el patrimonio neto definen la desigualdad, sino también la expectativa de vida, el acceso a una educación de calidad, servicios de salud y públicos, con diferencias notables según el género y los grupos sociales.

## **Desigualdad Económica**

La inequidad económica representa una realidad cuantificable que manifiesta las discrepancias en los ingresos y la riqueza entre diversos segmentos poblacionales. Elementos tales como la ausencia de oportunidades laborales estables y la falta de efectividad de las políticas sociales agrava esta desigualdad, fomentando la marginación y la pobreza.

## **Educación**

La educación es un método por medio del cual se promueve la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades, valores y conductas en un colectivo humano específico. Este es un proceso intrincado que se origina en el ámbito familiar y se extiende posteriormente a las instituciones educativas formales.

## **Educación Superior**

La educación superior comprende las ofertas académicas que siguen a la educación secundaria, dictadas por universidades u organismos autorizados como centros de enseñanza superior por las entidades gubernamentales o por medio de procesos oficiales de reconocimiento y homologación.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Enfoque de la investigación

La investigación es cuantitativa

Su método de indagación se enfoca en datos cuantitativos, porque se basa en observar y recolectar información para luego analizarla y responder las preguntas de estudio. Este enfoque usa técnicas estadísticas, incluyendo la compilación de datos, medición de elementos y cálculo de frecuencias y análisis de estadísticos poblacionales (Otero, 2018).

#### 3.2. Método o métodos aplicados en la investigación

La investigación es hipotética-deductiva.

El enfoque hipotético-deductivo es una técnica científica empleada para generar y comprobar conocimientos a partir de la formulación de hipótesis y su posterior contrastación con la realidad. Es ampliamente usado en investigaciones científicas, tanto en ciencias naturales como sociales (Suárez, 2023).



### 3.3. Tipo de investigación

Aplicado

La indagación aplicada es un tipo de estudio que tiene como finalidad disolver problemas específicos de la realidad mediante la aplicación de conocimientos científicos. En contraposición a la indagación básica, que persigue expandir el saber teórico, la indagación aplicada se enfoca a intervenir, transformar o mejorar una situación específica en un contexto determinado (Cvetkovic et al., 2021).

### 3.4. Nivel de investigación

La investigación es correlacional.

El propósito de la investigación correlacional es detectar y cuantificar la conexión entre dos o más variables en un contexto determinado. pretende establecer si existe vínculo entre ellas, de qué tipo es (positiva o negativa) y cuán fuerte o débil resulta. en resumen, este tipo de estudio busca entender cómo interactúan entre sí los fenómenos analizados (Abreu, 2012).

### 3.5. Diseño de investigación

La investigación es no experimental - transversal

Nombre que reciben los estudios donde no se interviene experimentalmente, ya que se limitan a describir fenómenos tal como ocurren, utilizando métodos de observación sistemática sin alterar las condiciones o variables del entorno (Sánchez et al., 2018).



## 3.6. Población y muestra

### 3.6.1. Población

La población se define como el total de elementos o unidades que conforman un grupo de análisis que poseen las propiedades necesarias para formar parte del objeto de estudio (Ñaupas et al., 2018).

Por lo tanto:

En la investigación la población está formado por 500 jóvenes en edad universitaria de la ciudad de Juliaca.

#### **Criterios de inclusión:**

- Jóvenes en edad universitaria que pertenezcan la ciudad de Juliaca.
- Jóvenes que aceptaron participar en la encuesta.
- Jóvenes mayores de edad

#### **Criterios de exclusión:**

- Jóvenes que no pertenezcan a la ciudad de Juliaca.
- Jóvenes que no aceptaron participar en la encuesta.
- Jóvenes menores de edad.

### 3.6.2. Muestra

Dentro del enfoque cuantitativo, la muestra es una porción elegida de la población objetivo, sobre la cual se obtendrán los datos y que debe estar claramente especificada y delimitada con anterioridad, y además ser representativa del total para asegurar la validez de los resultantes (Hernández et al., 2014).



$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Donde:

n = dimensiones de la muestra

N = envergadura poblacional

z = índice estadístico (Grado de confianza)

e = desviación de la estimación

p = posibilidad de que suceda un suceso.

q = posibilidad de que un evento no se produzca.

Por lo tanto, aplicando la formula:

En la indagación la muestra está compuesta por 217 jóvenes en edad universitaria de la urbe de Juliaca.

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

#### **3.7.1. Técnicas de la investigación**

El procedimiento científico es una práctica común, apoyada en la experiencia, usada mayormente pero no exclusivamente para recopilar y procesar información relevante en la resolución de problemas dentro de las disciplinas científicas. cada técnica implica el uso de un instrumento específico: por ejemplo, la encuesta se aplica mediante un cuestionario, y la entrevista se realiza utilizando una guía de temas (Rojas-Crotte, 2011).

En la indagación se utilizó la encuesta



Dentro del campo de las ciencias sociales, la encuesta es un método muy utilizado en estudios académicos, en la planificación para la acción y también como instrumento para analizar y comprender distintos fenómenos sociales (Falcón et al., 2019).

### **3.7.2. Instrumentos de la investigación**

Cada instrumento suele tener una función principal, aunque puede ser utilizado para diversos fines. el indagador opta por su uso debido a las ventajas prácticas que ofrece en comparación con observar sin apoyo instrumental, más que por una obligación teórica específica (De la Lama Zubirán et al., 2021).

En la indagación se utilizó el cuestionario

Dentro del ámbito de la indagación social y organizacional, los formularios de satisfacción se han consolidado como instrumentos fundamentales para medir diferentes experiencias humanas, desde la satisfacción laboral hasta la calidad de los servicios ofrecidos. este ensayo realiza una revisión de estudios anteriores sobre estos cuestionarios, destacando su importancia y uso en varios contextos. mediante el análisis de la literatura disponible, se pretende comprender la evolución de estos instrumentos y su impacto en la investigación y en la aplicación práctica (Guerrero & García, 2024).

## **3.8. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación**

### **3.8.1. Validación de los instrumentos**

La validez señala el nivel en que un instrumento evalúa con precisión la variable que se propone medir (Soriano, 2014).

### 3.8.2. Confiabilidad de los instrumentos

Es la medida en que un instrumento genera resultados estables y uniformes, es decir, que al aplicarse varias veces al mismo sujeto u objeto arroja resultados idénticos (Marroquin, 2013).

Para estimar la fiabilidad del instrumento, se debe administrar a la muestra escogida y estudiar los datos resultantes, se calcula el coeficiente correspondiente que mide la consistencia del instrumento.

La confiabilidad depende de la cantidad de ítems o indicadores que tenga el instrumento de medición; a mayor número de ítems, generalmente aumenta la confiabilidad, lo cual es razonable (Hernández & Mendoza, 2018).

**Tabla 2**

*Nivel de confiabilidad*

| <b>Alfa de Cronbach (<math>\alpha</math>)</b> | <b>Nivel de Confiabilidad</b> |
|---|-------------------------------|
| $\alpha \geq 0.9$                             | Excelente                     |
| $0.8 \leq \alpha < 0.9$                       | Buena                         |
| $0.7 \leq \alpha < 0.8$                       | Aceptable                     |
| $0.6 \leq \alpha < 0.7$                       | Cuestionable                  |
| $0.5 \leq \alpha < 0.6$                       | Pobre                         |
| $\alpha < 0.5$                                | Inaceptable                   |

*Nota.* (Hernández & Mendoza, 2018).

### 3.9. Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis

Se procedió al estudio de información (Artículos, libros, tesis, etc.). Para obtener la información requerida, se recurrió al uso de encuestas aplicadas mediante cuestionarios como herramienta principal de recolección de datos.

Finalmente se procede al conteo de los cuestionarios para su análisis, seguido de la elaboración de tablas y gráficos, y finalmente la redacción de las conclusiones.



## Diseño estadístico

Para comprobar la validez de la hipótesis en esta investigación correlacional, se llevará a cabo la aplicación de la prueba de correlación conocida como Rho de Spearman.

La fórmula de Rho de Spearman es el siguiente:

$$r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

## Determinación de las hipótesis estadísticas.

H1:  $R_{xy} \neq 0$  (significa que existe relación directa entre las dos variables)

H0:  $R_{xy} = 0$  (significa que no existe relación directa entre las dos variables)

## Nivel de significancia.

En los casos en que no se especifique el nivel de significancia, se trabajará con un margen estándar del 5% ( $\alpha = 0.05$ ), aunque este puede variar entre el 1% y el 10% según el contexto del análisis

## Estadística de prueba

Se usará la distribución T con  $n-2$  grados de libertad.

Dónde:

$t_c$ ; T calculada

$n$  : tamaño de muestra

$r$  : coeficiente de efecto.

## Regla de decisión.

Si  $t_c > t_t$ , entonces se rechaza H0



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos

##### 4.1.1. Interpretación de los resultados

Tabla 3

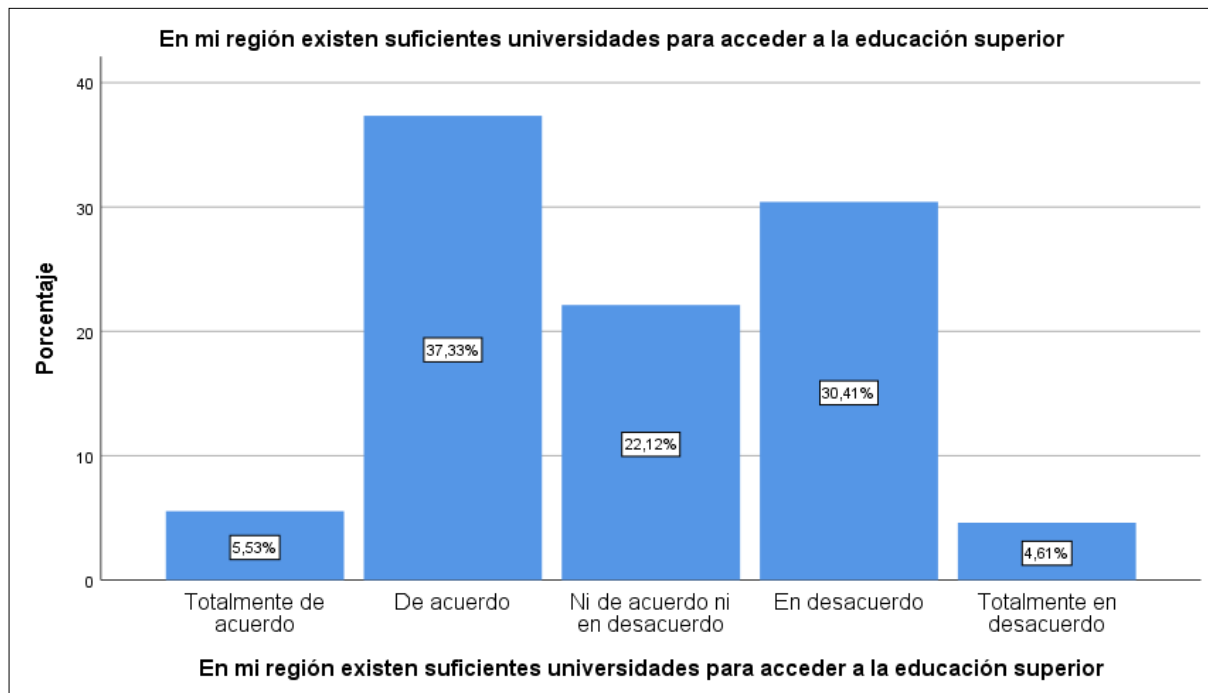
*En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 12         | 5.5        | 5.5               | 5.5                  |
| <b>De acuerdo</b>                     | 81         | 37.3       | 37.3              | 42.9                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 48         | 22.1       | 22.1              | 65.0                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 66         | 30.4       | 30.4              | 95.4                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 10         | 4.6        | 4.6               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 1**

*En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados muestran que una parte importante de los estudiantes encuestados considera insuficiente la cantidad de universidades disponibles en su región. El 37.3 %, es decir, 81 estudiantes, está de acuerdo con que existen suficientes universidades para acceder a la educación superior, mientras que un 22.1 %, equivalente a 48 estudiantes, adopta una postura neutral. Sin embargo, un 30.4 %, correspondiente a 66 estudiantes, está en desacuerdo con dicha afirmación y un 4.6 %, es decir, 10 estudiantes, manifiesta un total desacuerdo. Solo un 5.5 %, que representa a 12 estudiantes, está totalmente de acuerdo con la suficiencia de universidades en su región

**Tabla 4**

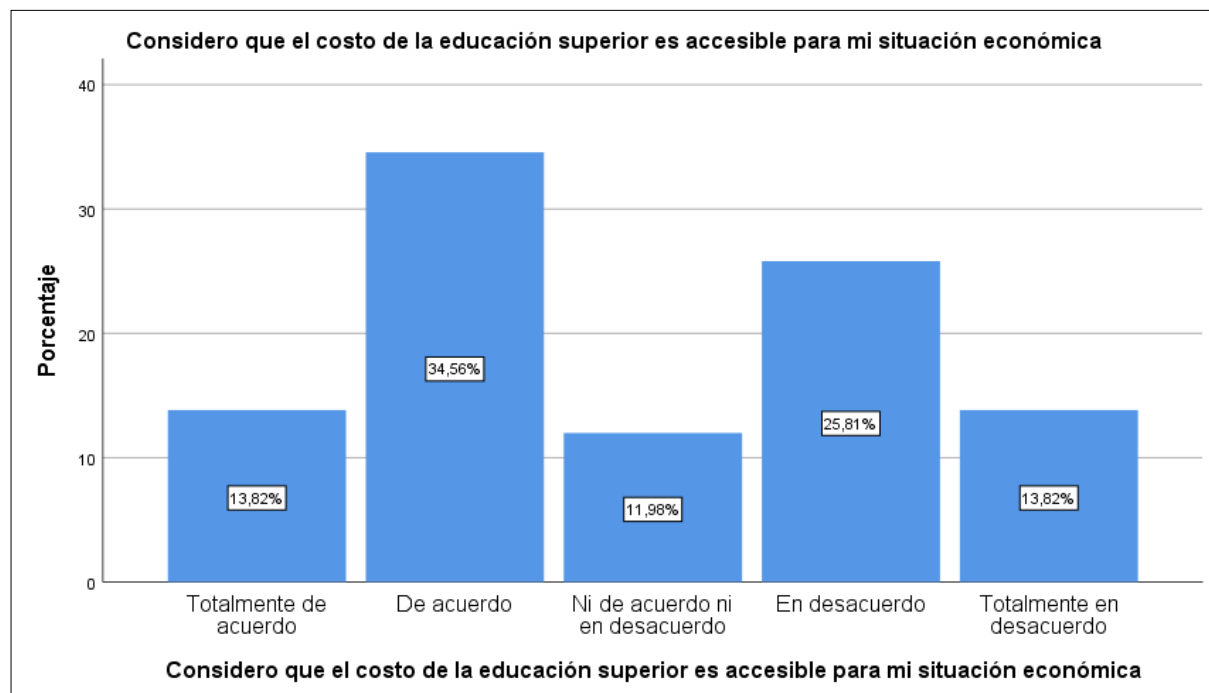
*Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación económica*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 30         | 13.8       | 13.8              | 13.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 75         | 34.6       | 34.6              | 48.4                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 26         | 12.0       | 12.0              | 60.4                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 56         | 25.8       | 25.8              | 86.2                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 30         | 13.8       | 13.8              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 2**

*Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación económica*



*Nota.* Elaboración propia



### Interpretación:

Los datos evidencian una percepción fragmentada entre los estudiantes en cuanto a la accesibilidad económica de la educación superior. Un 34.6 %, correspondiente a 75 estudiantes, considera que el costo es accesible para su situación económica, y un 13.8 %, es decir, 30 estudiantes, está totalmente de acuerdo con esta afirmación, sumando en conjunto un 48.4 % con una percepción positiva. En contraste, un 25.8 %, equivalente a 56 estudiantes, está en desacuerdo, y un 13.8 %, representado también por 30 estudiantes, manifiesta un total desacuerdo, alcanzando en conjunto un 39.6 % que expresa dificultades económicas frente al costo educativo. Un grupo menor, el 12.0 %, es decir, 26 estudiantes, adopta una postura neutral.

**Tabla 5**

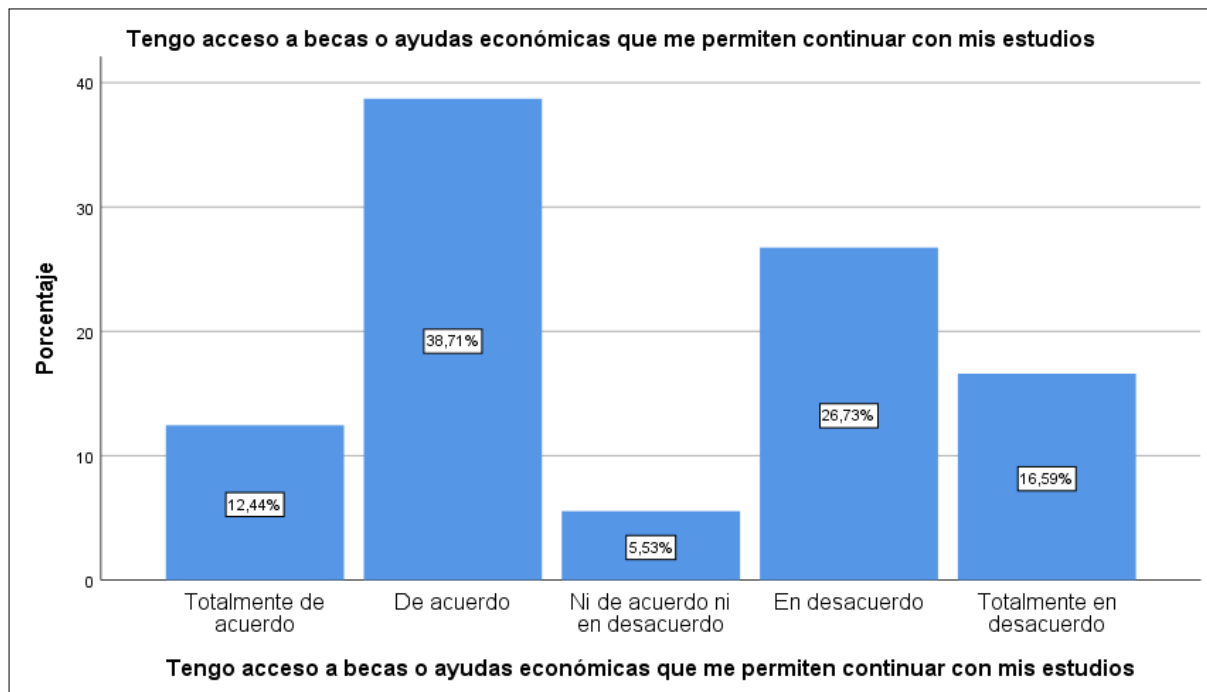
*Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis estudios*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 27         | 12.4       | 12.4              | 12.4                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 84         | 38.7       | 38.7              | 51.2                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 12         | 5.5        | 5.5               | 56.7                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 58         | 26.7       | 26.7              | 83.4                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 36         | 16.6       | 16.6              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 3**

*Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis estudios*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Según los resultados, una mayoría relativa de estudiantes afirma contar con algún tipo de beca o ayuda económica que les permite continuar con sus estudios. El 38.7 %, equivalente a 84 estudiantes, está de acuerdo con esta afirmación, y un 12.4 %, es decir, 27 estudiantes, está totalmente de acuerdo, sumando un 51.1 % con una percepción favorable respecto al acceso a apoyos económicos. No obstante, un 26.7 %, correspondiente a 58 estudiantes, está en desacuerdo, y un 16.6 %, equivalente a 36 estudiantes, manifiesta un total desacuerdo, lo que indica que un 43.3 % no cuenta con estas facilidades o considera que no son suficientes. Solo un 5.5 %, representado por 12 estudiantes, mantiene una postura neutral.

**Tabla 6**

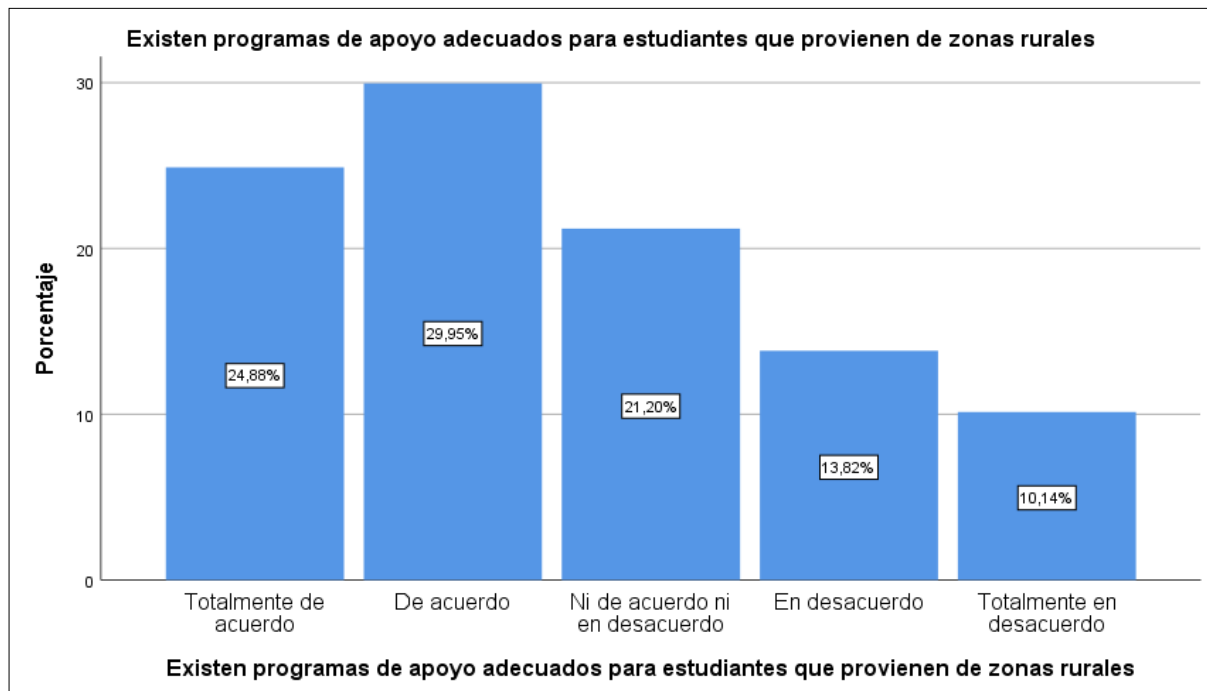
*Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas rurales*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 54         | 24.9       | 24.9              | 24.9                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 65         | 30.0       | 30.0              | 54.8                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 46         | 21.2       | 21.2              | 76.0                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 30         | 13.8       | 13.8              | 89.9                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 22         | 10.1       | 10.1              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 4**

*Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas rurales*



*Nota.* Elaboración propia



### Interpretación:

Los resultados indican que la mayoría manifiesta una postura similar relativa de estudiantes percibe la existencia de programas de apoyo adecuados para quienes provienen de zonas rurales. El 30.0 %, correspondiente a 65 estudiantes, está de acuerdo con esta afirmación, y un 24.9 %, es decir, 54 estudiantes, manifiesta un total acuerdo, sumando en conjunto un 54.9 % con una visión positiva. Por otro lado, un 21.2 %, equivalente a 46 estudiantes, adopta una postura neutral, lo cual tal vez evidencie una carencia de comprensión o una limitada noción sobre dichos programas. En cuanto a las opiniones negativas, un 13.8 %, correspondiente a 30 estudiantes, está en desacuerdo, y un 10.1 %, equivalente a 22 estudiantes, expresa total desacuerdo, alcanzando un 23.9 % que cuestiona la existencia o eficacia de este tipo de apoyos.

**Tabla 7**

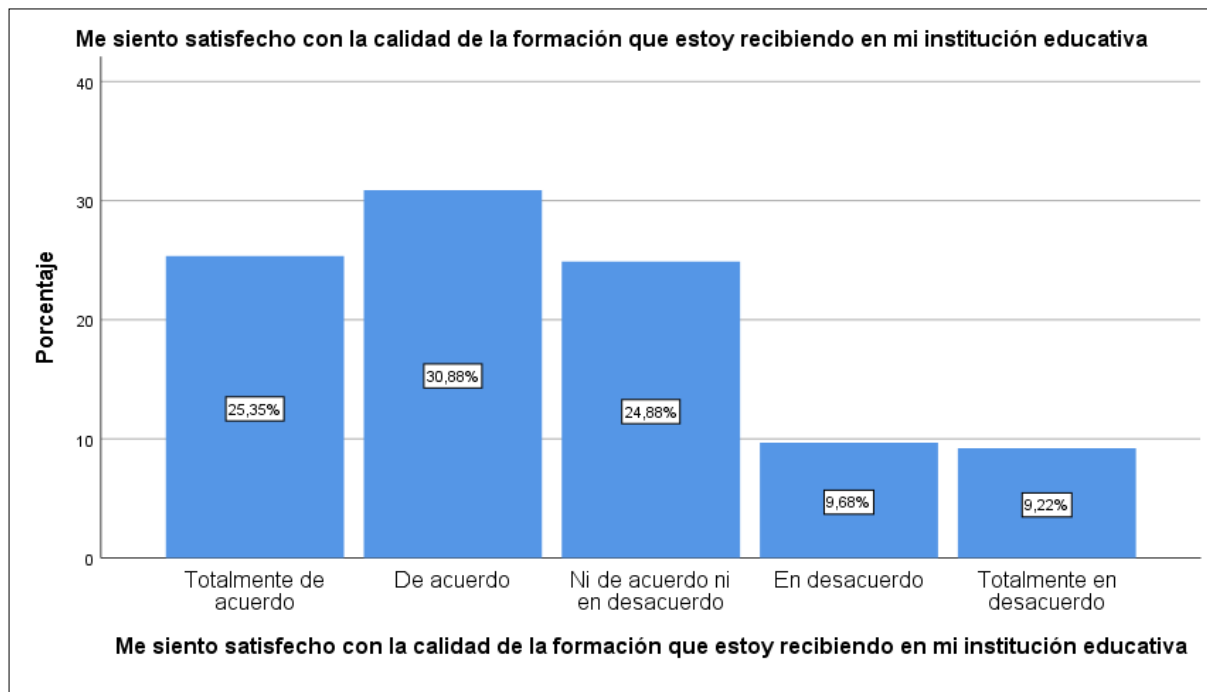
*Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi institución educativa*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 55         | 25.3       | 25.3              | 25.3                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 67         | 30.9       | 30.9              | 56.2                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 54         | 24.9       | 24.9              | 81.1                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 21         | 9.7        | 9.7               | 90.8                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 20         | 9.2        | 9.2               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 5

*Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi institución educativa*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Los datos indican que una mayoría de estudiantes expresa satisfacción con la nivel formativo que logran adquirir en su institución educativa. El 30.9 %, equivalente a 67 estudiantes, está de acuerdo con esta afirmación, y un 25.3 %, es decir, 55 estudiantes, manifiesta un total acuerdo, lo que suma un 56.2 % con una percepción positiva. Un 24.9 %, correspondiente a 54 estudiantes, adopta una postura neutral, lo que podría reflejar expectativas no del todo cumplidas o una evaluación reservada. Por otro lado, un 9.7 %, equivalente a 21 estudiantes, está en desacuerdo, y un 9.2 %, correspondiente a 20 estudiantes, expresa total desacuerdo, alcanzando un 18.9 % con una valoración negativa.

### Tabla 8

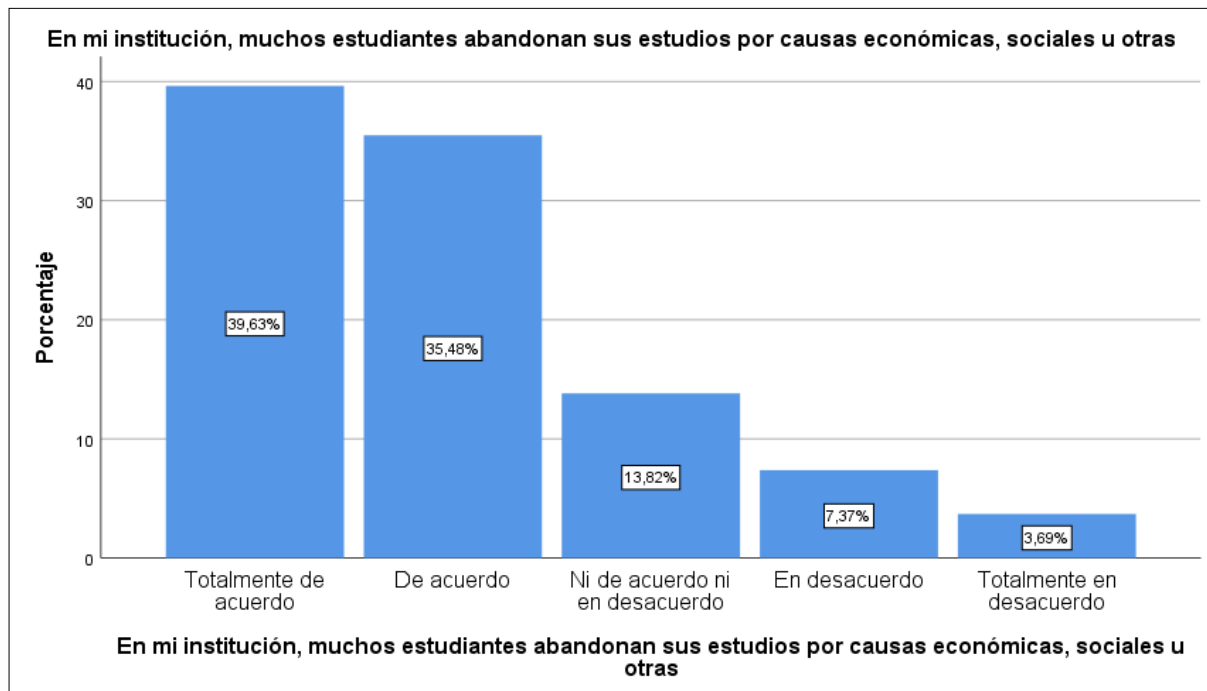
*En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económicas, sociales u otras*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 86         | 39.6       | 39.6              | 39.6                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 77         | 35.5       | 35.5              | 75.1                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 30         | 13.8       | 13.8              | 88.9                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 16         | 7.4        | 7.4               | 96.3                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 8          | 3.7        | 3.7               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 6

*En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económicas, sociales u otras*



*Nota.* Elaboración propia



Interpretación:

Los resultados reflejan una percepción clara entre los estudiantes sobre el abandono de estudios en su institución debido a causas económicas, sociales u otras. Un 39.6 %, equivalente a 86 estudiantes, está totalmente de acuerdo con esta afirmación, y un 35.5 %, es decir, 77 estudiantes, también está de acuerdo, lo que representa un 75.1 % del total con una visión afirmativa respecto a este problema. Un 13.8 %, correspondiente a 30 estudiantes, adopta una posición neutral, mientras que un 7.4 %, equivalente a 16 estudiantes, está en desacuerdo y un 3.7 %, representado por 8 estudiantes, manifiesta un total desacuerdo.

**Tabla 9**

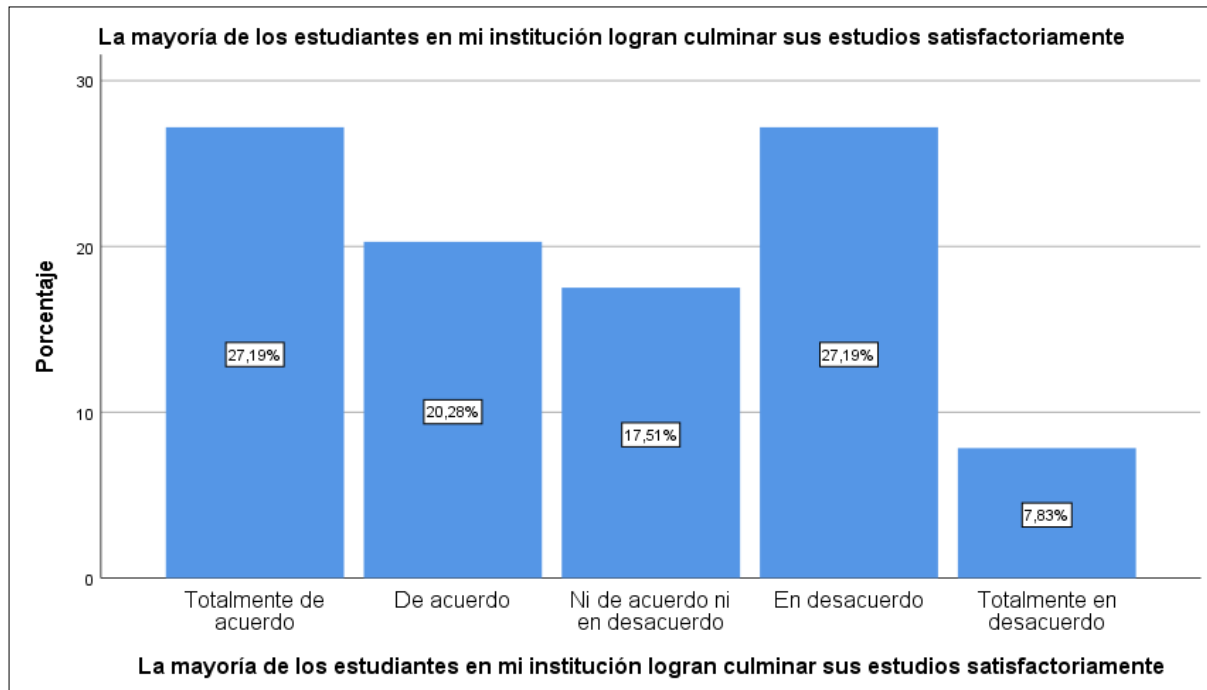
*La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisfactoriamente*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 59         | 27.2       | 27.2              | 27.2                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 44         | 20.3       | 20.3              | 47.5                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 38         | 17.5       | 17.5              | 65.0                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 59         | 27.2       | 27.2              | 92.2                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 17         | 7.8        | 7.8               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 7

*La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisfactoriamente*



*Nota.* Elaboración propia

#### Interpretación:

Los datos muestran opiniones divididas entre los estudiantes respecto a la culminación satisfactoria de los estudios en su institución. Un 27.2 %, equivalente a 59 estudiantes, está totalmente de acuerdo en que la mayoría logra terminar sus estudios, y un 20.3 %, es decir, 44 estudiantes, también está de acuerdo, sumando en conjunto un 47.5 % con una percepción positiva. En contraste, otro 27.2 %, representado igualmente por 59 estudiantes, está en desacuerdo, mientras que un 7.8 %, correspondiente a 17 estudiantes, expresa total desacuerdo, lo que refleja un 35.0 % con una visión negativa sobre la culminación académica. Además, un 17.5 %, equivalente a 38 estudiantes, se mantiene neutral.

**Tabla 10**

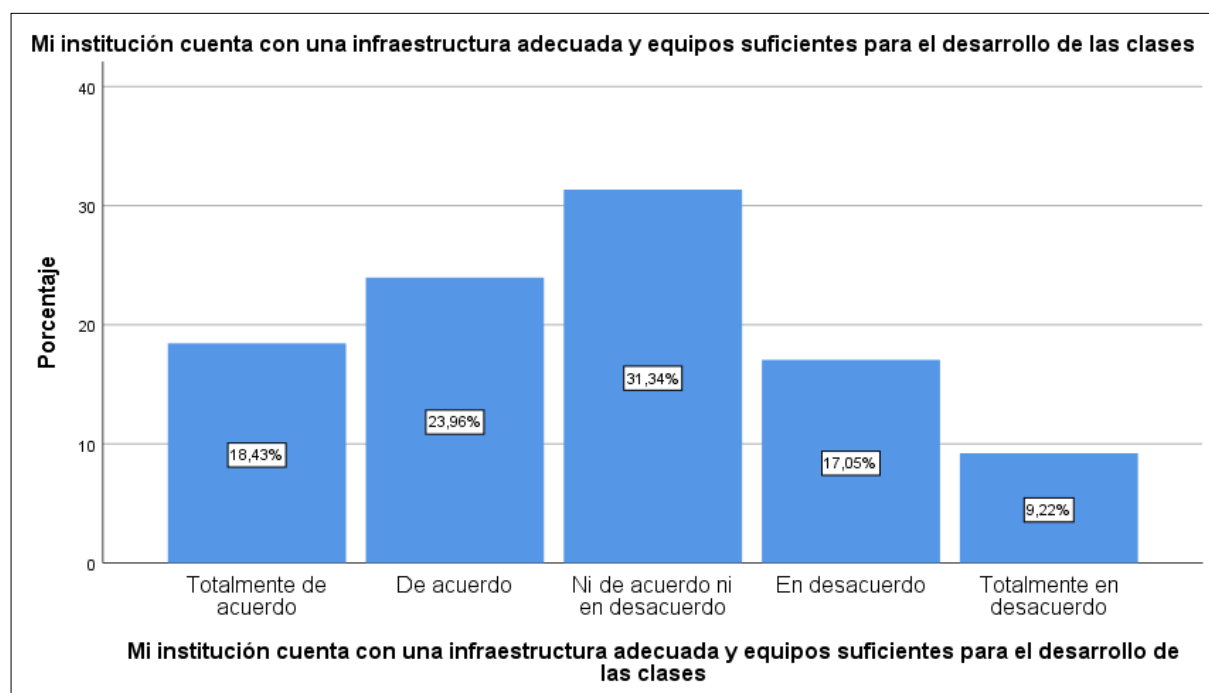
*Mi institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el desarrollo de las clases*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 40         | 18.4       | 18.4              | 18.4                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 52         | 24.0       | 24.0              | 42.4                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 68         | 31.3       | 31.3              | 73.7                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 37         | 17.1       | 17.1              | 90.8                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 20         | 9.2        | 9.2               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 8**

*Mi institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el desarrollo de las clases*



*Nota.* Elaboración propia



### Interpretación:

Los resultados reflejan una percepción diversa respecto a la infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas. Un 24.0 %, equivalente a 52 estudiantes, está de acuerdo en que cuentan con una infraestructura adecuada y equipos suficientes, y un 18.4 %, es decir, 40 estudiantes, está totalmente de acuerdo, sumando un 42.4 % con una valoración positiva. Por otro lado, un 31.3 %, correspondiente a 68 estudiantes, mantiene una postura neutral, posiblemente por desconocimiento o experiencias mixtas. En cuanto a las opiniones negativas, un 17.1 %, equivalente a 37 estudiantes, está en desacuerdo, y un 9.2 %, es decir, 20 estudiantes, manifiesta total desacuerdo, totalizando un 26.3 % que percibe deficiencias en infraestructura y equipamiento.

**Tabla 11**

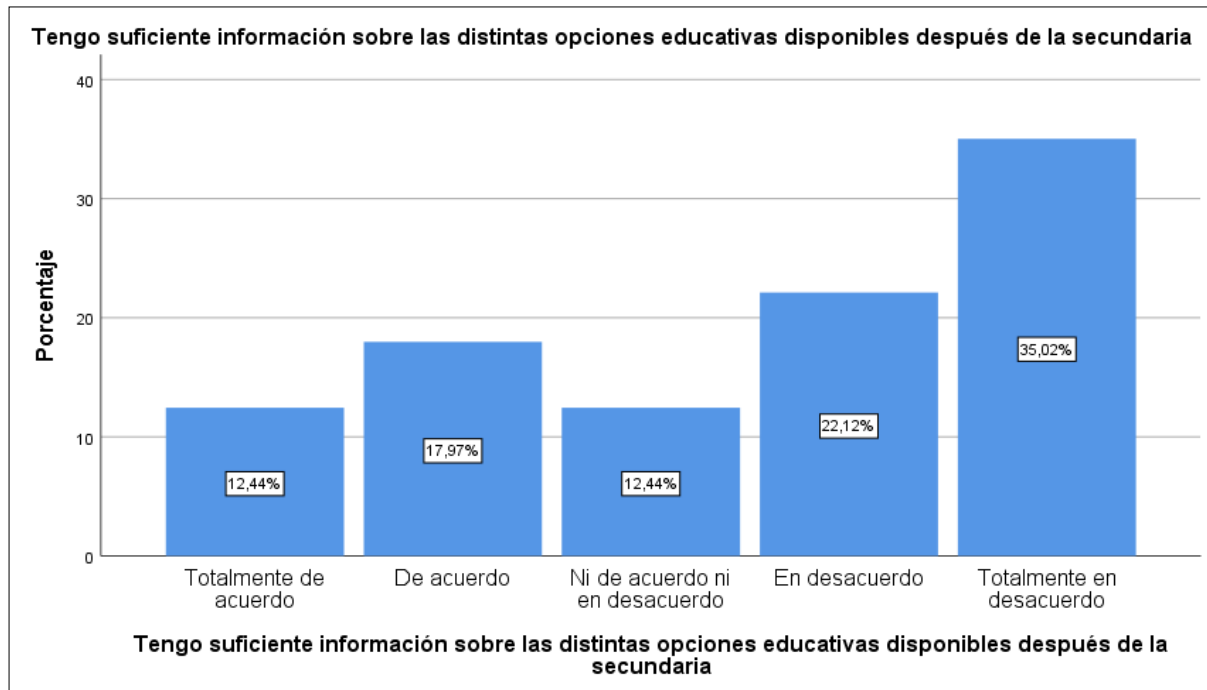
*Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles después de la secundaria*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 27         | 12.4       | 12.4              | 12.4                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 39         | 18.0       | 18.0              | 30.4                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 27         | 12.4       | 12.4              | 42.9                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 48         | 22.1       | 22.1              | 65.0                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 76         | 35.0       | 35.0              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 9**

*Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles después de la secundaria*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Muestran una opinión dividida entre los estudiantes sobre el acceso sienten que no dispone de suficiente información sobre las opciones educativas después de la secundaria. Un 35.0 %, equivalente a 76 estudiantes, está totalmente en desacuerdo con tener suficiente información, y un 22.1 %, es decir, 48 estudiantes, está en desacuerdo, acumulando un 57.1 % con una visión desfavorable. En contraste, un 18.0 %, correspondiente a 39 estudiantes, está de acuerdo, y un 12.4 %, equivalente a 27 estudiantes, está totalmente de acuerdo, sumando un 30.4 % con una visión positiva. Además, un 12.4 %, o 27 estudiantes, mantiene una postura neutral.

**Tabla 12**

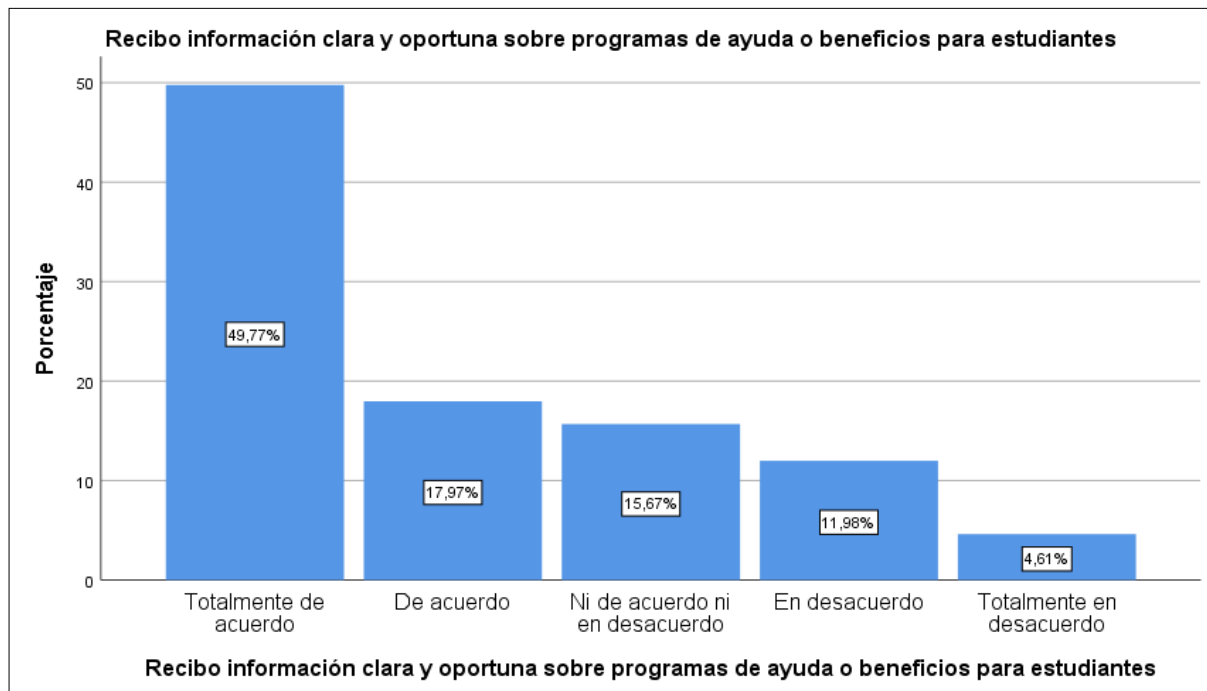
*Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para estudiantes*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 108        | 49.8       | 49.8              | 49.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 39         | 18.0       | 18.0              | 67.7                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 34         | 15.7       | 15.7              | 83.4                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 26         | 12.0       | 12.0              | 95.4                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 10         | 4.6        | 4.6               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 10**

*Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para estudiantes*



*Nota.* Elaboración propia



Interpretación:

la información recolectada muestra que un alto porcentaje del alumnado recibe información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios. El 49.8 %, equivalente a 108 estudiantes, está totalmente de acuerdo con esta afirmación, y un 18.0 %, es decir, 39 estudiantes, está de acuerdo, sumando un 67.8 % con una percepción positiva. Por otro lado, un 15.7 %, correspondiente a 34 estudiantes, adopta una postura neutral, mientras que un 12.0 %, equivalente a 26 estudiantes, está en desacuerdo y un 4.6 %, o 10 estudiantes, manifiesta total desacuerdo, totalizando un 16.6 % con una valoración negativa.

**Tabla 13**

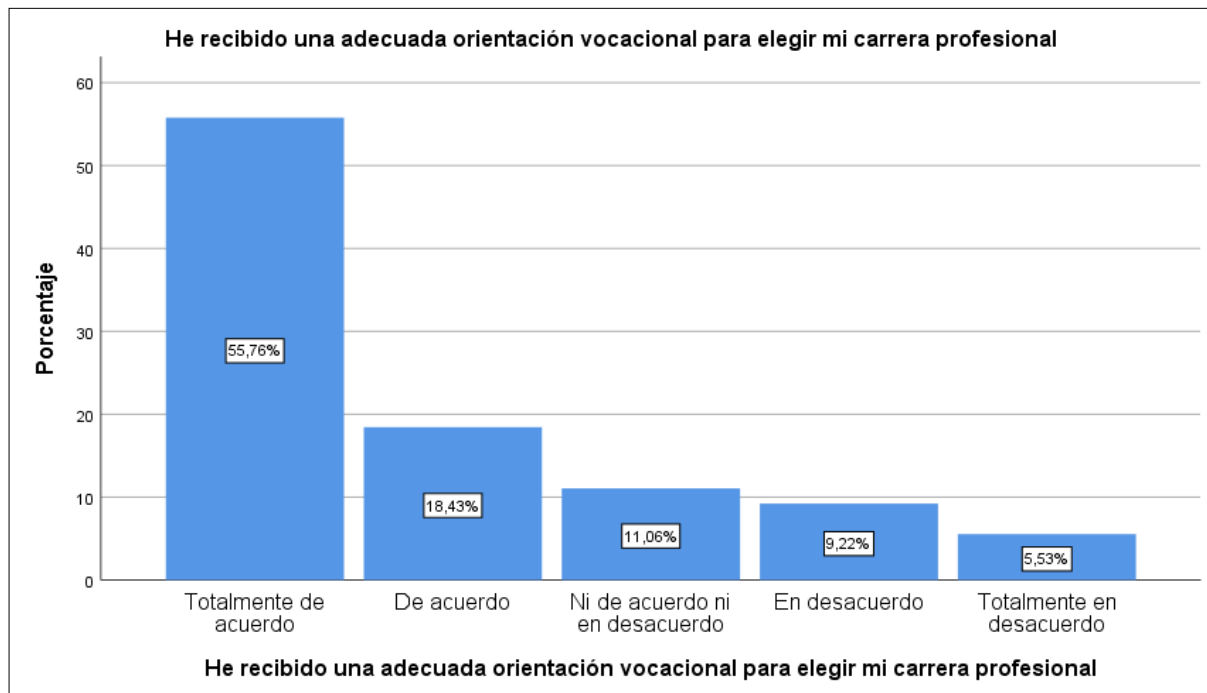
*He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 121        | 55.8       | 55.8              | 55.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 40         | 18.4       | 18.4              | 74.2                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 24         | 11.1       | 11.1              | 85.3                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 20         | 9.2        | 9.2               | 94.5                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 12         | 5.5        | 5.5               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 11**

*He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

los hallazgos revelan que gran parte considerable de estudiantes ha recibido una adecuada orientación vocacional para elegir su carrera profesional. Un 55.8 %, equivalente a 121 estudiantes, está totalmente de acuerdo con esta afirmación, y un 18.4 %, es decir, 40 estudiantes, está de acuerdo, sumando un 74.2 % con una valoración positiva. Un 11.1 %, correspondiente a 24 estudiantes, mantiene una postura neutral. Por otro lado, un 9.2 %, equivalente a 20 estudiantes, está en desacuerdo y un 5.5 %, es decir, 12 estudiantes, manifiesta total desacuerdo, sumando un 14.7 % con una percepción negativa.

**Tabla 14**

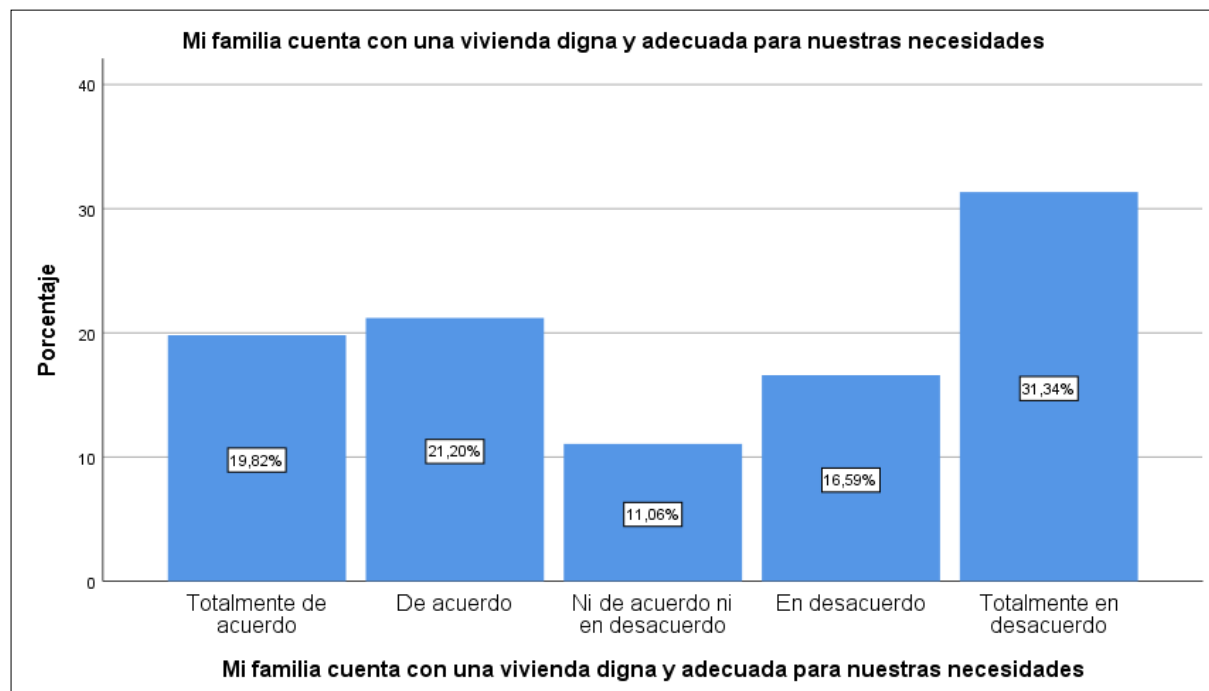
*Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 43         | 19.8       | 19.8              | 19.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 46         | 21.2       | 21.2              | 41.0                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 24         | 11.1       | 11.1              | 52.1                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 36         | 16.6       | 16.6              | 68.7                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 68         | 31.3       | 31.3              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 12**

*Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades*



*Nota.* Elaboración propia



Interpretación:

Los datos muestran que una parte importante de los estudiantes considera que su familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para sus necesidades, con un 21.2 %, equivalente a 46 estudiantes, que está de acuerdo, y un 19.8 %, es decir, 43 estudiantes, que está totalmente de acuerdo, sumando un 41.0 % con una percepción positiva. Sin embargo, un 31.3 %, correspondiente a 68 estudiantes, está totalmente en desacuerdo, y un 16.6 %, equivalente a 36 estudiantes, presenta desacuerdo, alcanzando un 47.9 % con una visión negativa. Además, un 11.1 %, o 24 estudiantes, mantiene una postura neutral.

**Tabla 15**

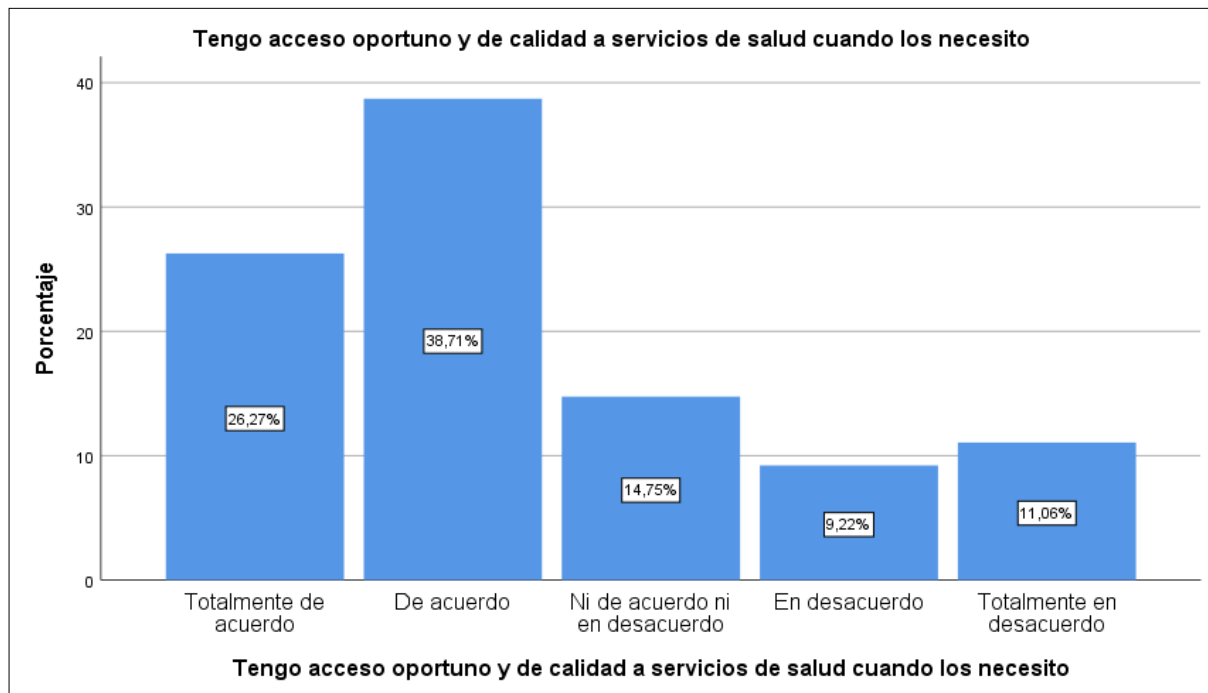
*Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 57         | 26.3       | 26.3              | 26.3                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 84         | 38.7       | 38.7              | 65.0                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 32         | 14.7       | 14.7              | 79.7                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 20         | 9.2        | 9.2               | 88.9                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 24         | 11.1       | 11.1              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 13**

*Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Los hallazgos reflejan que la mayoría de los estudiantes percibe contar con un acceso puntual y satisfactorio a servicios de salud con buena calidad cuando los necesitan. Un 38.7 %, equivalente a 84 estudiantes, está de acuerdo, y un 26.3 %, es decir, 57 estudiantes, está totalmente de acuerdo, sumando un 65.0 % con una valoración positiva. Por otro lado, un 14.7 %, correspondiente a 32 estudiantes, mantiene una postura neutral. Sin embargo, un 9.2 %, equivalente a 20 estudiantes, está en desacuerdo y un 11.1 %, es decir, 24 estudiantes, manifiesta oposición, sumando un 47.9 % con una percepción negativa.

**Tabla 16**

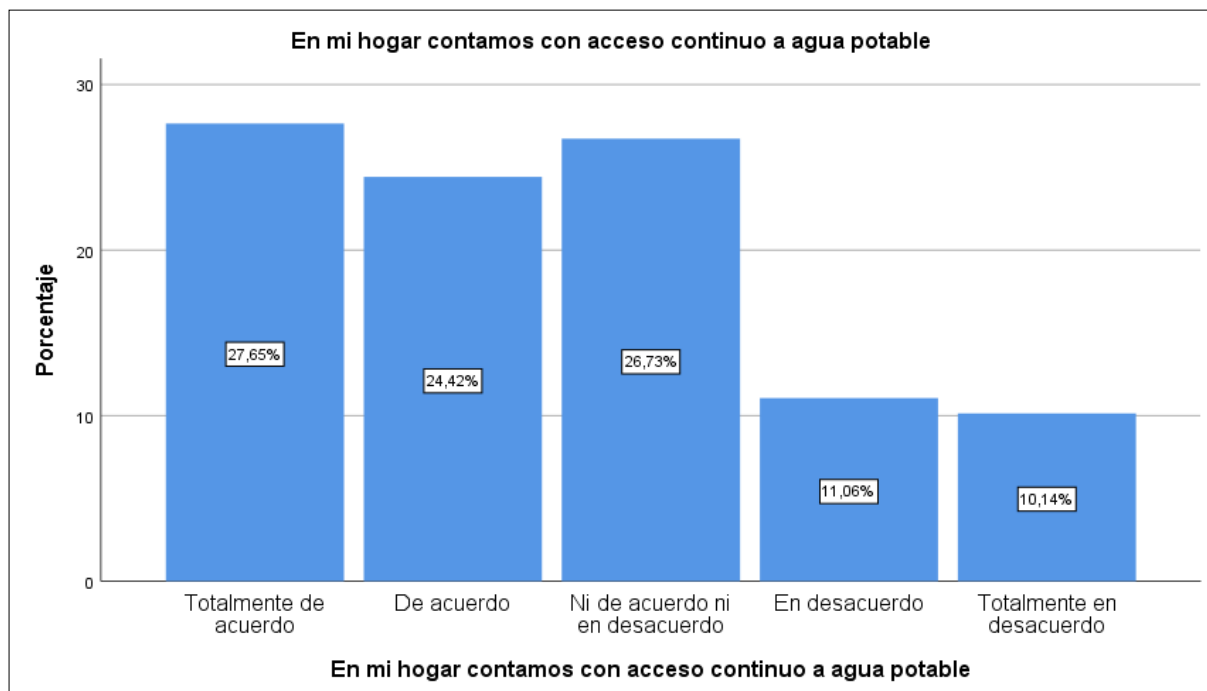
*En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable*

|                                | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo          | 60         | 27.6         | 27.6              | 27.6                 |
| De acuerdo                     | 53         | 24.4         | 24.4              | 52.1                 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 58         | 26.7         | 26.7              | 78.8                 |
| En desacuerdo                  | 24         | 11.1         | 11.1              | 89.9                 |
| Totalmente en desacuerdo       | 22         | 10.1         | 10.1              | 100.0                |
| <b>Total</b>                   | <b>217</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 14**

*En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable*



*Nota.* Elaboración propia



### Interpretación:

Los datos indican que un 27.6 %, equivalente a 60 estudiantes, está totalmente de acuerdo y un 24.4 %, es decir, 53 estudiantes, está de acuerdo en que su hogar cuenta con acceso continuo a agua potable, sumando un 52.1 % con una percepción positiva. Un 26.7 %, correspondiente a 58 estudiantes, mantiene una postura neutral. Por otro lado, un 11.1 %, equivalente a 24 estudiantes, está en desacuerdo y un 10.1 %, es decir, 22 estudiantes, está totalmente en oposición, acumulando un 21.2 % con una visión desfavorable.

**Tabla 17**

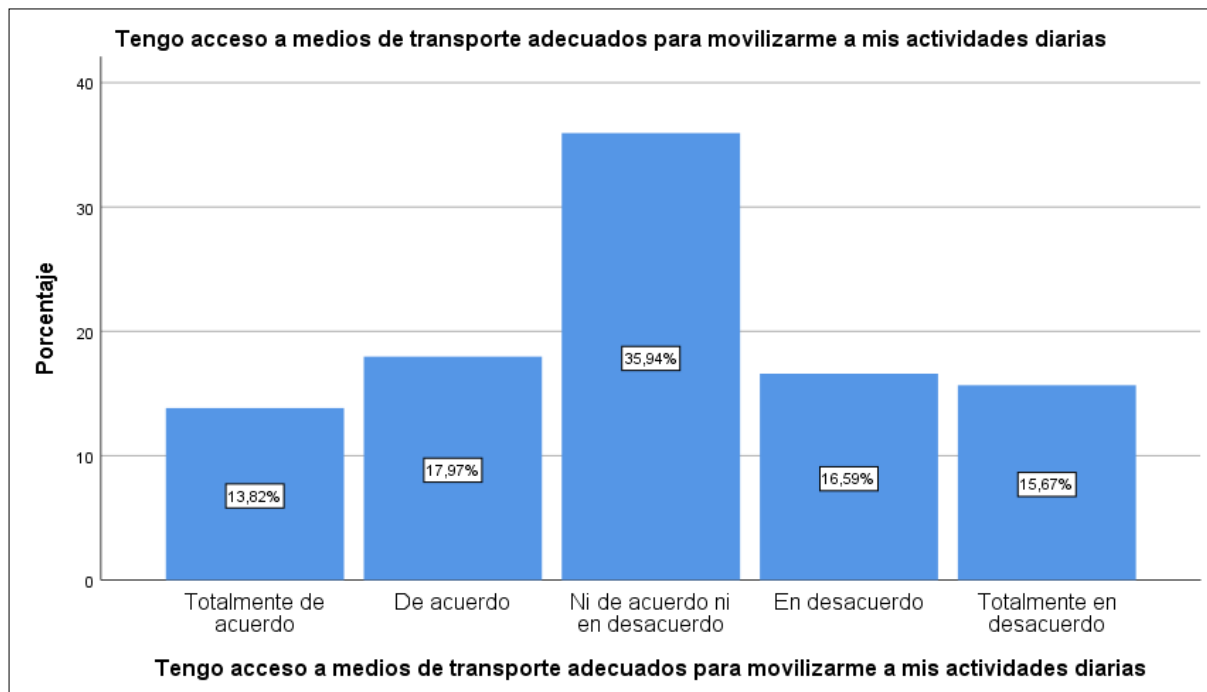
*Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades diarias*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 30         | 13.8       | 13.8              | 13.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 39         | 18.0       | 18.0              | 31.8                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 78         | 35.9       | 35.9              | 67.7                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 36         | 16.6       | 16.6              | 84.3                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 34         | 15.7       | 15.7              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 15

*Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades diarias*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados muestran que solo un 13.8 %, equivalente a 30 estudiantes, está totalmente de acuerdo y un 18.0 %, es decir, 39 estudiantes, está de acuerdo en tener acceso a medios de transporte adecuados para sus actividades diarias, sumando un 31.8 % con percepción positiva. Un 35.9 %, correspondiente a 78 estudiantes, mantiene una postura neutral. Sin embargo, un 16.6 %, equivalente a 36 estudiantes, está en desacuerdo y un 15.7 %, es decir, 34 estudiantes, está totalmente mostrando desacuerdo, alcanzando un 32.3 % con una opinión negativa.

**Tabla 18**

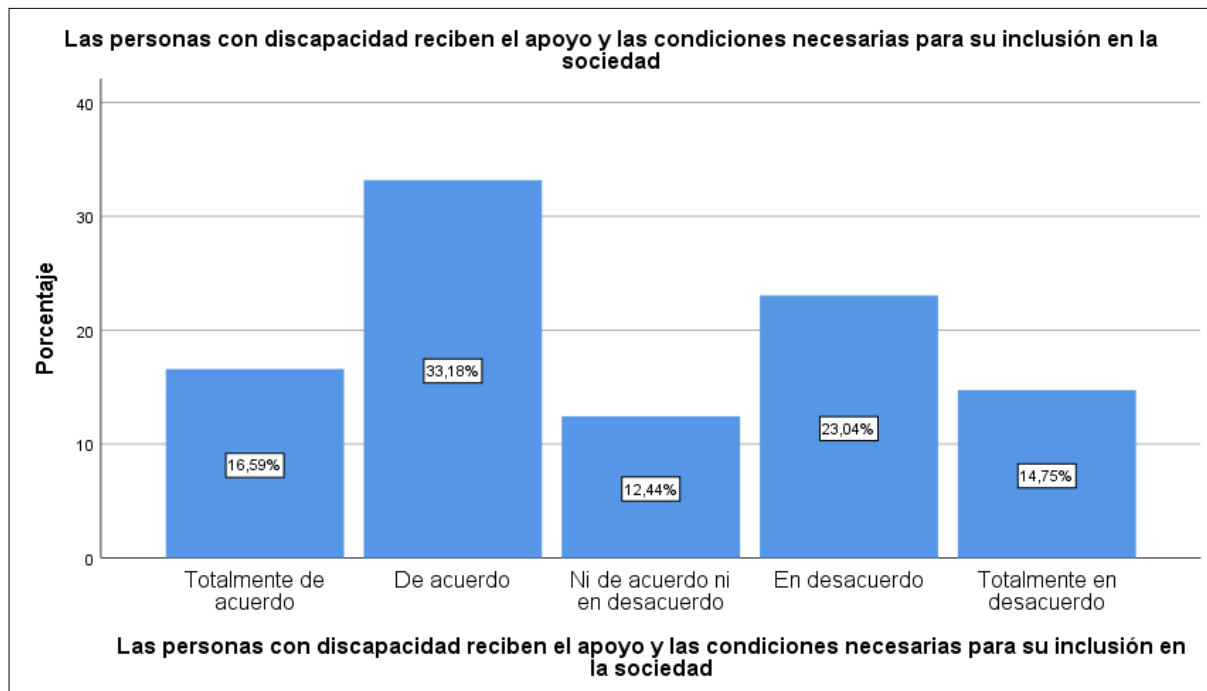
*Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para su inclusión en la sociedad*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 36         | 16.6       | 16.6              | 16.6                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 72         | 33.2       | 33.2              | 49.8                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 27         | 12.4       | 12.4              | 62.2                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 50         | 23.0       | 23.0              | 85.3                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 32         | 14.7       | 14.7              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 16**

*Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para su inclusión en la sociedad*



*Nota.* Elaboración propia



### Interpretación:

Un 16.6 % de los estudiantes, es decir, 36 personas, están totalmente de acuerdo y un 33.2 %, equivalente a 72 estudiantes, están de acuerdo en que las personas con discapacidad reciben el apoyo y los factores fundamentales que permiten su integración plena en la vida social, sumando un 49.8 % con una percepción favorable. Un 12.4 %, que corresponde a 27 estudiantes, se mantiene neutral. Por otro lado, un 23.0 %, es decir, 50 estudiantes, están en desacuerdo y un 14.7 %, equivalente a 32 estudiantes, están totalmente en desacuerdo, sumando un 37.7 % con percepción negativa.

**Tabla 19**

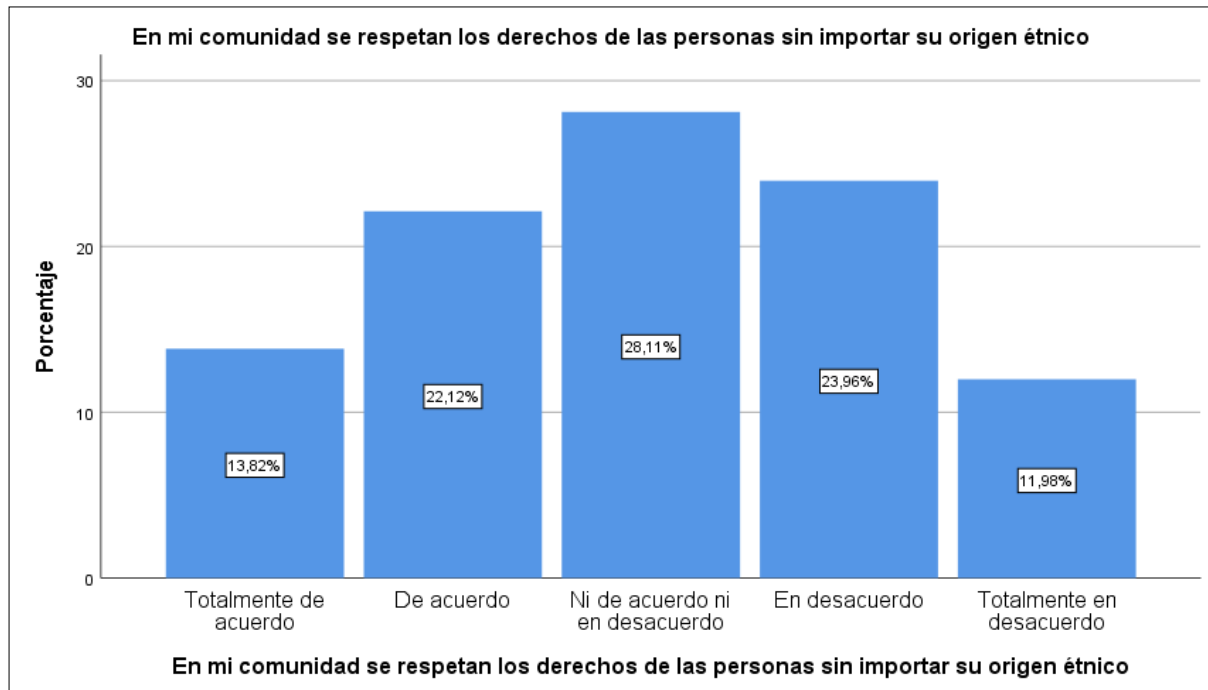
*En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen étnico*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 30         | 13.8       | 13.8              | 13.8                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 48         | 22.1       | 22.1              | 35.9                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 61         | 28.1       | 28.1              | 64.1                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 52         | 24.0       | 24.0              | 88.0                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 26         | 12.0       | 12.0              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 17**

*En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen étnico*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

Un 13.8 % de los estudiantes, es decir, 30 personas, están totalmente de acuerdo y un 22.1 %, equivalente a 48 estudiantes, están de acuerdo en que en su comunidad se respetan los derechos de todos los individuos sin considerar su raza o grupo étnico, sumando un 35.9 % con una percepción positiva. Un 28.1 %, que corresponde a 61 estudiantes, se mantiene neutral. Sin embargo, un 24.0 %, es decir, 52 estudiantes, están en desacuerdo y un 12.0 %, equivalente a 26 estudiantes, están totalmente en desacuerdo, sumando un 36.0 % con percepción negativa.

**Tabla 20**

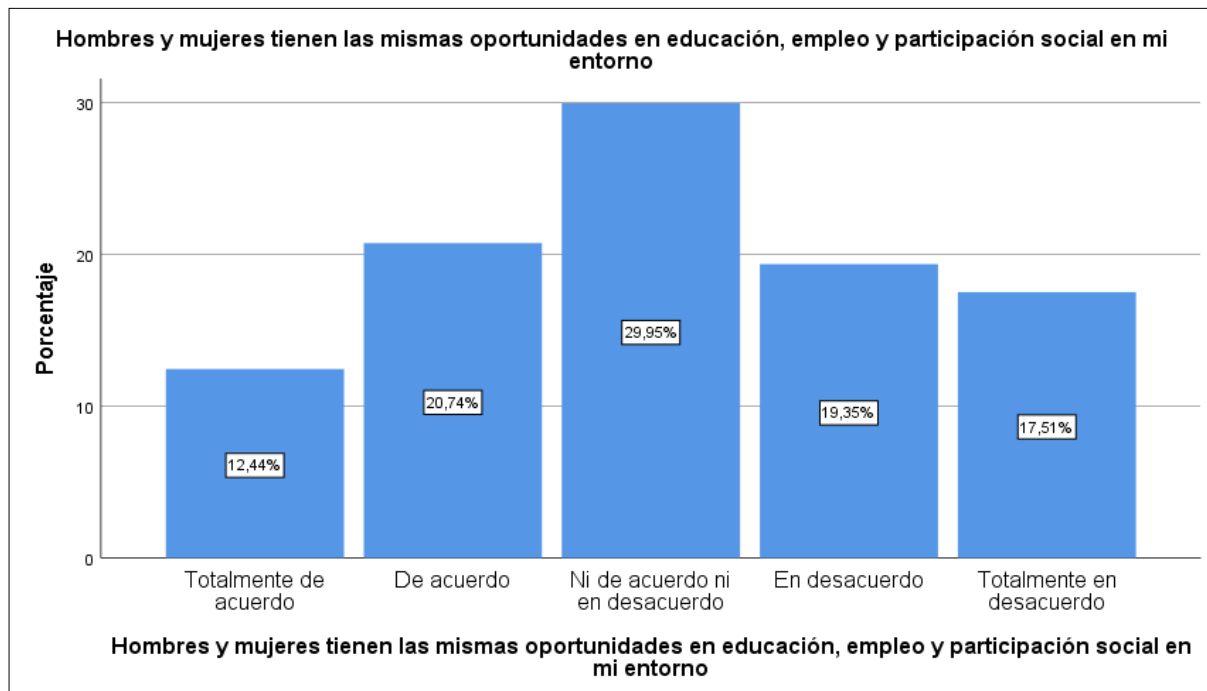
*Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y participación social en mi entorno*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 27         | 12.4       | 12.4              | 12.4                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 45         | 20.7       | 20.7              | 33.2                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 65         | 30.0       | 30.0              | 63.1                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 42         | 19.4       | 19.4              | 82.5                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 38         | 17.5       | 17.5              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

Nota. Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 18**

*Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y participación social en mi entorno*



Nota. Elaboración propia



### Interpretación:

Un 12.4 % de los estudiantes, es decir, 27 personas, están totalmente de acuerdo y un 20.7 %, equivalente a 45 estudiantes, están de acuerdo en que tanto hombres como mujeres disponen de las mismas posibilidades con el fin de incorporarse al sistema educativo y al entorno profesional con el propósito de ingresar al ámbito formativo y al mundo del trabajo y participación social en su entorno, sumando un 33.2 % con una percepción positiva. Un 30.0 %, que corresponde a 65 estudiantes, se mantiene neutral. Por otro lado, un 19.4 %, es decir, 42 estudiantes, están en desacuerdo y un 17.5 %, equivalente a 38 estudiantes, están totalmente en desacuerdo, sumando un 36.9 % con percepción negativa.

**Tabla 21**

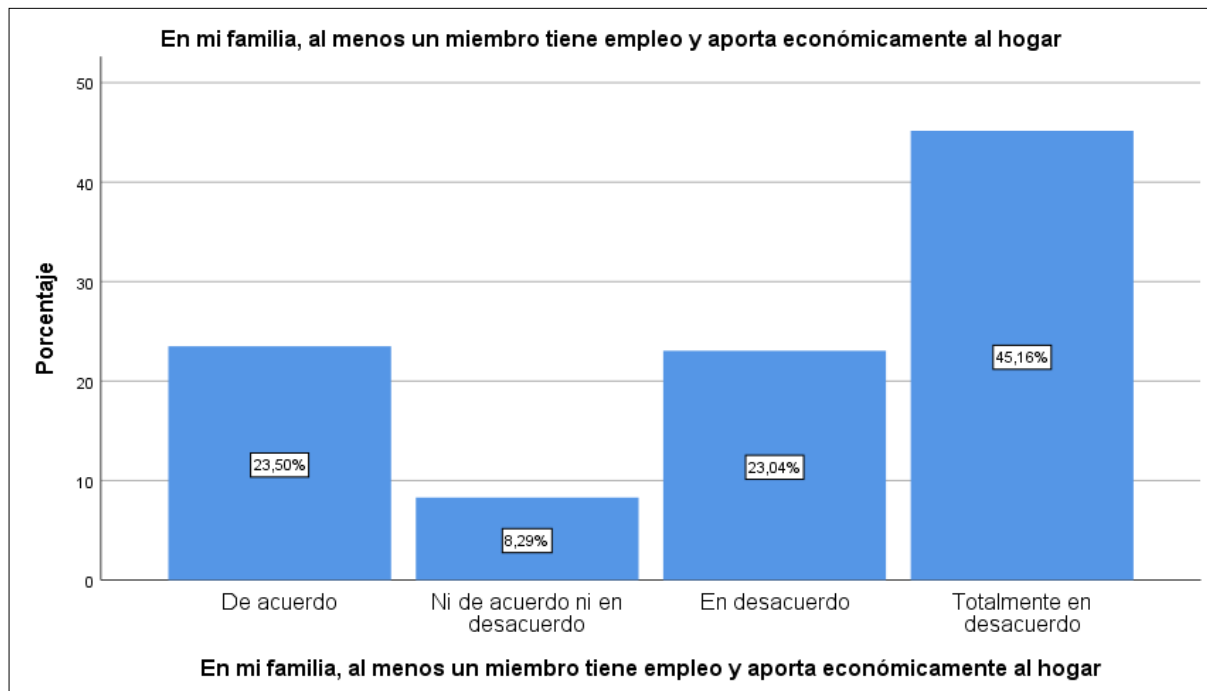
*En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>De acuerdo</b>                     | 51         | 23.5       | 23.5              | 23.5                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 18         | 8.3        | 8.3               | 31.8                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 50         | 23.0       | 23.0              | 54.8                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 98         | 45.2       | 45.2              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 19**

*En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar*



*Nota.* Elaboración propia

Interpretación:

En cuanto a la afirmación sobre si en la familia de los estudiantes al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar, se observa que un 23.5 % (51 estudiantes) están de acuerdo con esta situación, mientras que un 8.3 % (18 estudiantes) se mantienen neutrales. Por otro lado, un 23.0 % (50 estudiantes) están en desacuerdo y un 45.2 % (98 estudiantes) están totalmente en oposición, acumulando un 68.2 % con una visión desfavorable sobre la existencia de un miembro con empleo que aporte económicamente en sus hogares.

### Tabla 22

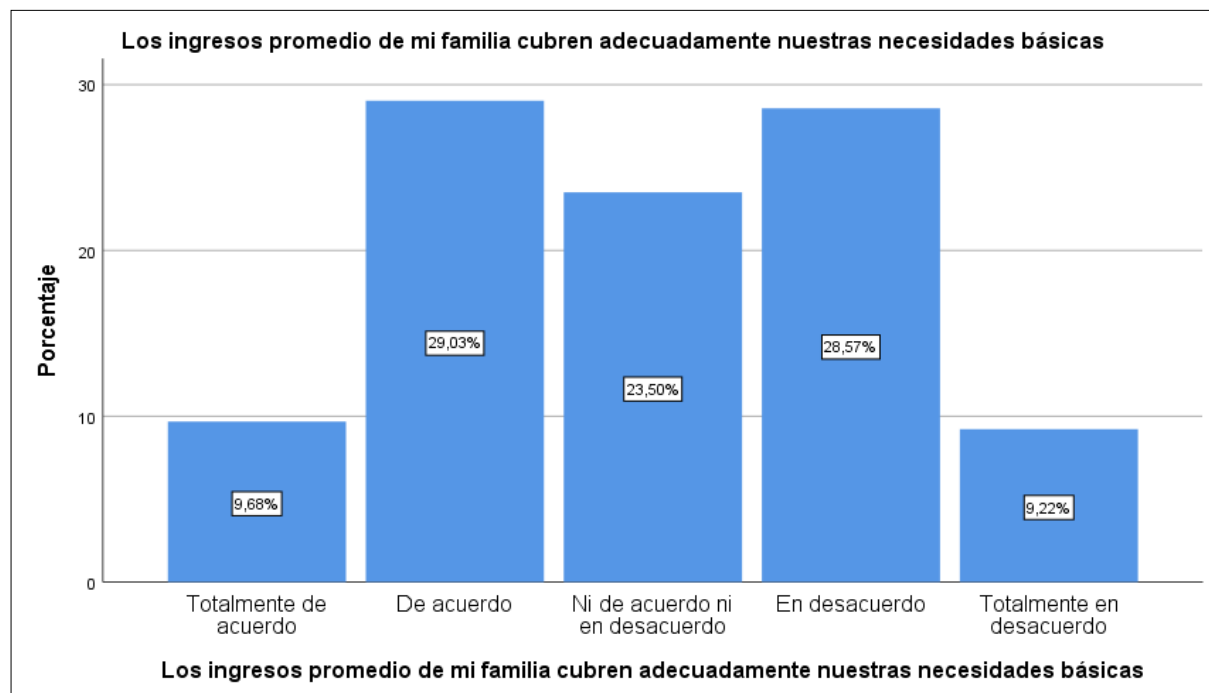
*Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades básicas*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 21         | 9.7        | 9.7               | 9.7                  |
| <b>De acuerdo</b>                     | 63         | 29.0       | 29.0              | 38.7                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 51         | 23.5       | 23.5              | 62.2                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 62         | 28.6       | 28.6              | 90.8                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 20         | 9.2        | 9.2               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

Nota. Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 20

*Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades básicas*



Nota. Elaboración propia



### Interpretación:

Los datos indican que aproximadamente un tercio de los encuestados considera que los ingresos promedio de su familia cubren adecuadamente sus necesidades básicas, con un 9.7% totalmente de acuerdo y un 29.0% de acuerdo. Sin embargo, existe un porcentaje considerable que mantiene una visión desfavorable o de insatisfacción al respecto, considerando que un 28.6% no está de acuerdo y un 9.2% expresa un rechazo total con que el dinero que reciben sea adecuado para cubrir lo indispensable en su día a día. Además, un 23.5% de los participantes se muestra mostrando desacuerdo, totalizando un 68.2 % con una valoración negativa incertidumbre o situaciones variables en sus hogares.

**Tabla 23**

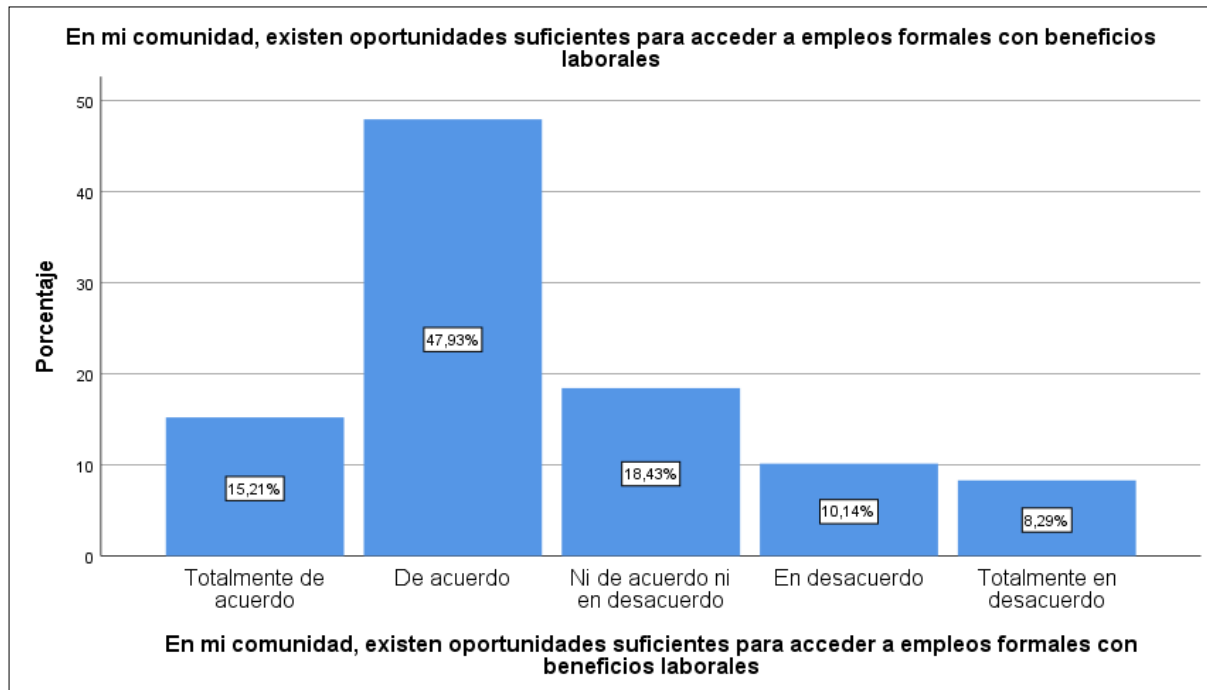
*En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales*

|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>Totalmente de acuerdo</b>          | 33         | 15.2       | 15.2              | 15.2                 |
| <b>De acuerdo</b>                     | 104        | 47.9       | 47.9              | 63.1                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 40         | 18.4       | 18.4              | 81.6                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 22         | 10.1       | 10.1              | 91.7                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 18         | 8.3        | 8.3               | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos.

**Figura 21**

*En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales*



*Nota.* Elaboración propia

### Interpretación:

La información recopilada indica que una gran parte de quienes respondieron consideran que en su comunidad existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales. En detalle, un 15.2% está totalmente de acuerdo y un 47.9% de acuerdo con esta afirmación, sumando un 63.1% que tiene una opinión positiva al respecto. Por otro lado, un 18.4% se mantiene en una posición intermedia, sin una inclinación clara hacia ningún lado, lo que puede indicar dudas o desinformación clara sobre esta realidad. Solo un 18.4% considera que no hay suficientes oportunidades laborales formales, ya que el 10.1% está en desacuerdo y un 8.3% totalmente en desacuerdo.

### Tabla 24

*Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal*

*fuente de ingreso*

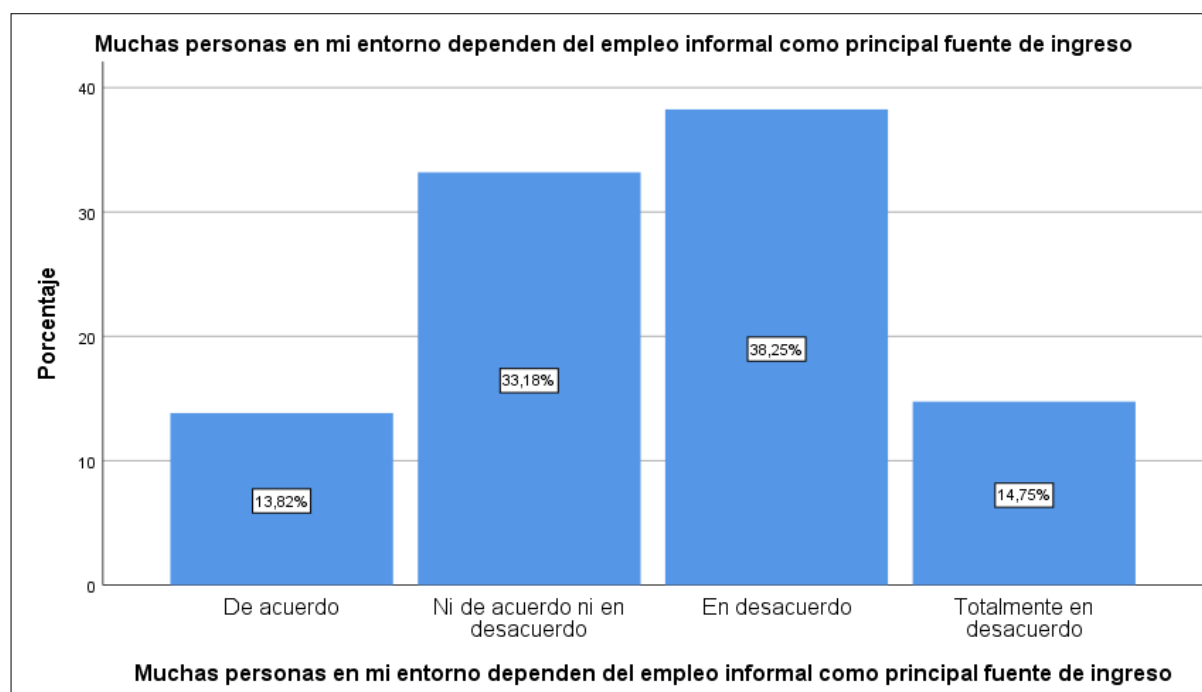
|                                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <b>De acuerdo</b>                     | 30         | 13.8       | 13.8              | 13.8                 |
| <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b> | 72         | 33.2       | 33.2              | 47.0                 |
| <b>En desacuerdo</b>                  | 83         | 38.2       | 38.2              | 85.3                 |
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>       | 32         | 14.7       | 14.7              | 100.0                |
| <b>Total</b>                          | 217        | 100.0      | 100.0             |                      |

Nota. Cuestionario de recolección de datos.

### Figura 22

*Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal*

*fuente de ingreso*



Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Los datos reflejan que la opinión sobre la dependencia del empleo informal como principal fuente de ingreso en el entorno es variada. Solo un 13.8% está de acuerdo con un gran número de individuos sostiene su sustento en esta clase de trabajo, mientras que un 33.2% se mantiene neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, una mayoría considerable, compuesta por un 38.2% en desacuerdo y un 14.7% totalmente en desacuerdo, no cree que la dependencia del empleo informal sea predominante en su entorno.

## 4.2. Proceso de la prueba de hipótesis

### Hipótesis General

#### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** No existe relación significativa entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**Ha:** Existe relación significativa entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

#### 2. Elección del nivel de significancia

El valor de significación establecido para el estudio es  $\alpha=0,05$

#### 3. Selección de la prueba estadística

Considerando que la selección de la muestra fue aleatoria y tras completar todos los procedimientos necesarios, se decidió utilizar la prueba de correlación de Rho Spearman.

#### 4. Lectura de P – valor

Decisión 1: si P valor < N.S. 0.05 se acepta la Ha y se rechaza la Ho

Decisión 2: si P valor > N.S. 0.05 se acepta la Ho

**Tabla 25**

*Correlaciones entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.*

|                 |                                 |                            | Derecho a la educación superior | Desigualdades económicas |
|-----------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Derecho a la educación superior | Coeficiente de correlación | 1.000                           | ,994**                   |
|                 |                                 | Sig. (bilateral)           |                                 | 0.000                    |
|                 | Desigualdades económicas        | N                          | 217                             | 217                      |
|                 |                                 | Coeficiente de correlación | ,994**                          | 1.000                    |
|                 |                                 | Sig. (bilateral)           | 0.000                           |                          |
|                 |                                 | N                          | 217                             | 217                      |

Nota: Matriz de datos.

### Decisión estadística

Con base en la información recopilada, se establecen los criterios para determinar si se acepta o rechaza la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

### Criterio: regla de decisión

P valor > 0,05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

P valor < 0,05: Se acepta la hipótesis alterna

### Interpretación

En los resultados obtenidos, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas es de ,994, lo cual indica una correlación positiva muy alta entre ambas variables. Además, el valor de significancia bilateral ( $p = 0.000$ ) es menor al nivel de significancia convencional ( $N.S. = 0.05$ ), lo que demuestra que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, confirmando que existe una asociación directa y sólida entre las



desigualdades económicas y el ejercicio del derecho a la educación superior en los jóvenes de la ciudad de Juliaca.

La fuerza de esta correlación sugiere que, a mayores niveles de desigualdad económica, menor es el ejercicio pleno del derecho a la educación superior. Es decir, los jóvenes que enfrentan carencias económicas como bajos ingresos familiares, necesidad de trabajar desde temprana edad, o falta de recursos para transporte, materiales o conectividad tienen menos posibilidades de acceder, mantenerse y culminar estudios superiores. Esta realidad refleja cómo las desigualdades estructurales no solo afectan el bienestar económico de los jóvenes, sino también su desarrollo académico y profesional, lo cual reproduce los ciclos de exclusión social. Por tanto, la correlación encontrada evidencia una problemática social profunda que requiere la intervención directa de políticas públicas focalizadas e inclusivas.

## **Prueba de Hipótesis específica 1**

### **1. Formulación de hipótesis estadísticas**

**Ho:** No existe relación significativa entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**Ha:** Existe relación significativa entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

### **Criterio: regla de decisión**

P valor > 0,05: Se acepta la Ho y se rechaza la Ha.

P valor < 0,05: Se acepta la Ha.

**Tabla 26**

*Correlaciones entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.*

|                        |                                       |                            | <b>Acceso a la educación superior</b> | <b>Desigualdades económicas</b> |
|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Rho de Spearman</b> | <b>Acceso a la educación superior</b> | Coeficiente de correlación | 1.000                                 | ,991**                          |
|                        |                                       | Sig. (bilateral)           |                                       | 0.000                           |
|                        |                                       | N                          | 217                                   | 217                             |
|                        | <b>Desigualdades económicas</b>       | Coeficiente de correlación | ,991**                                | 1.000                           |
|                        |                                       | Sig. (bilateral)           | 0.000                                 |                                 |
|                        |                                       | N                          | 217                                   | 217                             |

*Nota:* Matriz de datos.

### Interpretación

El coeficiente de conexión de Spearman (rho) vinculado con la entrada a la formación universitaria y el acceso garantizado a esta enseñanza avanzada es de 0.991, con un valor p de 0.000 y un tamaño de muestra de 217. Este resultado refleja una correlación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables, lo que indica que a medida que mejora el acceso a la educación superior, también se fortalece el reconocimiento y la implementación efectiva de este derecho educativo dentro de los jóvenes de Juliaca.

La correlación se explica porque el acceso a la educación superior es un componente esencial en relación con el acceso garantizado a la formación universitaria; por tanto, ambas variables están fuertemente vinculadas conceptualmente. Esto sugiere que las desigualdades económicas afectan simultáneamente el acceso efectivo y el ejercicio del derecho, evidenciando que para



mejorar el acceso a la educación superior constituye un pilar básico reducir las barreras económicas que limitan el acceso en esta población.

### Prueba de Hipótesis específica 2

#### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** No existe relación significativa entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024

**Ha:** Existe relación significativa entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

#### 2. Criterio: regla de decisión

P valor > 0,05: Se acepta la hipótesis nula

P valor < 0,05: Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 27**

*Correlaciones entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.*

|                        |   |                            | Calidad en la educación superior | Desigualdades económicas |
|------------------------|---|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| <b>Rho de Spearman</b> | <b>Calidad en la educación superior</b> | Coeficiente de correlación | 1.000                            | ,977**                   |
|                        |   | Sig. (bilateral)           |                                  | 0.000                    |
|                        | <b>Desigualdades económicas</b>         | N                          | 217                              | 217                      |
|                        |   | Coeficiente de correlación | ,977**                           | 1.000                    |
|                        |   | Sig. (bilateral)           | 0.000                            |                          |
|                        |   | N                          | 217                              | 217                      |

Nota: Elaboración propia.

#### Interpretación

El análisis estadístico mediante la prueba Rho de Spearman muestra que existe una correlación positiva muy alta entre la calidad en la educación superior y las



desigualdades económicas, con un coeficiente de ,977. Además, el valor de significancia bilateral ( $p = 0.000$ ) es menor que el nivel de significancia establecido ( $N.S. = 0.05$ ), lo que indica que esta relación es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, confirmando la existencia de una asociación directa entre las condiciones económicas desfavorables y la percepción o experiencia de calidad educativa en los jóvenes de Juliaca.

La elevada correlación observada sugiere que las desigualdades económicas afectan no solo el acceso a la educación superior, sino también la calidad con la que esta se recibe. Los estudiantes provenientes de contextos económicos desfavorables tienen menos oportunidades de acceder a instituciones con buena infraestructura, recursos tecnológicos, bibliotecas actualizadas o docentes especializados. Además, las dificultades económicas pueden obligarlos a estudiar en condiciones poco óptimas, con jornadas laborales paralelas o sin los materiales necesarios, lo cual impacta directamente en su experiencia académica.

### **Prueba de Hipótesis específica 3**

#### **1. Formulación de hipótesis estadísticas**

**Ho:** No existe relación significativa entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

**Ha:** Existe relación significativa entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.

#### **2. Criterio: regla de decisión**

$P$  valor  $> 0,05$ : Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

P valor < 0,05: Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 28**

*Correlaciones entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.*

|                        |  |                            | <b>Acceso a la información-orientación</b> | <b>Desigualdades económicas</b> |
|------------------------|--|----------------------------|--|---------------------------------|
| <b>Rho de Spearman</b> | <b>Acceso a la información-orientación</b> | Coeficiente de correlación | 1.000                                      | ,991**                          |
|                        |  | Sig. (bilateral)           |  | 0.000                           |
|                        |  | N                          | 217  | 217                             |
|                        | <b>Desigualdades económicas</b>            | Coeficiente de correlación | ,991**                                     | 1.000                           |
|                        |  | Sig. (bilateral)           | 0.000                                      |                                 |
|                        |  | N                          | 217  | 217                             |

Nota: Elaboración propia.

### Interpretación

Según los resultados obtenidos mediante el Rho de Spearman, se evidenció una correlación positiva muy alta entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas, con un coeficiente de ,991. Este valor indica una relación directa y fuerte entre ambas variables. Asimismo, el valor de significancia bilateral ( $p = 0.000$ ) es menor que el nivel de significancia establecido ( $N.S. = 0.05$ ), por lo que se concluye que esta relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, validando la existencia de una fuerte conexión entre las desigualdades económicas y las limitaciones en el acceso a la información orientadora para la educación superior.

Este resultado indica que los jóvenes con mayores carencias económicas suelen tener acceso limitado a información relevante sobre carreras profesionales, requisitos de ingreso, becas, orientación vocacional y oportunidades educativas. Esta



falta de información oportuna y adecuada reduce sus posibilidades de tomar decisiones informadas sobre su futuro académico. Las desigualdades económicas, por tanto, no solo se manifiestan en lo material, sino también en el plano informativo y orientador, donde la falta de guía educativa agrava la exclusión.

### 4.3. Discusión de los resultados

Los resultados de las investigaciones revisadas presentan una convergencia importante en torno a la permanencia de las brechas en la educación y sociales que afectan el acceso, permanencia y calidad de la educación superior en contextos nacionales y regionales. Aguilar (2021) destaca cómo, a pesar la ejecución de políticas gubernamentales como el programa de la Red de Colegios de Alto Rendimiento (Coar), el capital familiar y el capital escolar continúan siendo determinantes clave para la inserción y permanencia universitaria, señalando la importancia de estos factores más allá del apoyo institucional formal. Este hallazgo converge con las conclusiones de Martínez-Garrido & Márquez-Ortiz (2024), quienes, a través de un análisis comparativo en Colombia y España, evidencian barreras institucionales y estructurales que reproducen desigualdades en el acceso a las facultades de educación, sugiriendo que los sistemas universitarios aún están lejos de garantizar una apertura equitativa.

Por otra parte, Baca (2020) aporta un matiz relevante al mostrar que la excelencia educativa en la educación superior impacta no solo en el desempeño económico de los egresados, sino que además contribuye a ampliar la disparidad económica entre grupos étnicos en Perú, beneficiando a la población no indígena en los tramos altos de ingresos. Este resultado es coherente con el diagnóstico de Cuenca & Urrutia (2019), quienes identifican que las desigualdades educativas se mantienen firmes a pesar de los avances en el aumento de la matrícula y la inversión



estatal, especialmente para reducir las disparidades existentes entre áreas metropolitanas y rurales y según el nivel socioeconómico.

Desde la perspectiva referente a la educación que contempla la diversidad, Chuchon (2024) indica que, a pesar de que la enseñanza integradora es un derecho y una obligación del Estado, existen limitaciones significativas para su implementación en comunidades rurales andinas, debido a factores como la discriminación, la insuficiente formación docente y la poca participación familiar. Este hallazgo converge parcialmente con los resultados regionales presentados por Marin (2023), quien identifica que las brechas digitales y sociales generadas por la desigualdad impactan negativamente el desempeño académico en la Universidad Nacional del Altiplano, evidenciando de qué manera la insuficiencia de medios tecnológicos y financieros complica el aprendizaje en línea, especialmente en contextos rurales y de bajos ingresos.

En contraste, Quispe (2024) aporta evidencia sobre cómo las disparidades económicas y de género igualmente se manifiestan en el ámbito laboral informal, donde la educación y el sector de empleo inciden en las probabilidades de informalidad laboral en Puno, Juliaca e Ilave, mostrando una dimensión más amplia de exclusión que va más allá del acceso educativo. Este enfoque se complementa con los estudios de Toro et al. (2019) sobre las expectativas de los jóvenes en Juliaca respecto a la educación superior, que reflejan percepciones diversas sobre el nivel y adecuación de la propuesta educativa disponible, lo que puede incidir en la decisión y continuidad educativa.

Finalmente, el análisis longitudinal de Talavera & Ticona (2024) sobre la disparidad de género en educación en Puno evidencia avances importantes en la reducción del analfabetismo y en el aumento de los años promedio de estudio, aunque



persisten mayores dificultades para que las mujeres superen la educación primaria, lo que señala una persistente disparidad entre hombres y mujeres para alcanzar estudios superiores y un reflejo de las desigualdades sociales más amplias.

En síntesis, la convergencia entre estas investigaciones radica en la identificación clara de la persistencia de desigualdades estructurales que afectan el nivel superior de estudios y su efecto en la movilidad socioeconómica y económica. La divergencia aparece en los enfoques específicos y en las dimensiones analizadas, desde la calidad educativa y el capital escolar hasta la brecha étnica, la inclusión social y la disparidad de género, lo que sugiere que abordar la desigualdad en la educación universitaria necesita un abordaje integral y multidimensional que tome en cuenta aspectos sociales, económicos, culturales e institucionales para generar políticas públicas más efectivas y justas.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** En base a los resultados de la investigación, se determinó que existe relación significativa entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en los jóvenes de la ciudad de Juliaca, ello con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ,994, con un p valor de  $0.000 < 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De ello mencionamos que a mayor presencia de desigualdades económicas, mayores son las limitaciones que enfrentan los jóvenes para ejercer de forma plena su derecho a acceder y permanecer en la educación superior, revelando una fuerte dependencia entre las condiciones económicas y las oportunidades educativas.

**SEGUNDA.** En base a los resultados de la investigación, se determinó que existe relación significativa entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en los jóvenes de la ciudad de Juliaca, ello con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ,991, con un p valor de  $0.000 < 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De ello mencionamos que las desigualdades económicas inciden directamente en las posibilidades de que los jóvenes puedan acceder a una formación superior, evidenciando que quienes se encuentran en condiciones económicas desfavorables enfrentan mayores obstáculos para iniciar estudios universitarios o técnicos.

**TERCERA.** En base a los resultados de la investigación, se determinó que existe relación significativa entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en los jóvenes de la ciudad de Juliaca, ello con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ,977, con un p valor de  $0.000 < 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De ello mencionamos



que las condiciones económicas adversas afectan negativamente la percepción y el acceso a una educación superior de calidad, ya que los jóvenes con menores recursos suelen enfrentar limitaciones en infraestructura, servicios académicos, apoyo estudiantil y recursos tecnológicos, comprometiendo así la calidad de su formación profesional.

**CUARTA.** En base a los resultados de la investigación, se determinó que existe relación significativa entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en los jóvenes de la ciudad de Juliaca, ello con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ,991, con un p valor de  $0.000 < 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De ello mencionamos que los jóvenes con mayores limitaciones económicas suelen tener menor acceso a información oportuna sobre becas, carreras profesionales, requisitos de ingreso o alternativas de financiamiento, lo que restringe sus posibilidades de tomar decisiones informadas respecto a su educación superior, ampliando así la brecha social existente.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Al Ministerio de Educación y gobiernos regionales, se recomienda implementar programas de apoyo económico y acompañamiento académico para jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior frente a las desigualdades económicas.

**SEGUNDA.** A las universidades e institutos de Juliaca, se sugiere establecer mecanismos de ingreso inclusivos, y designar una cierta cantidad de becas integrales, y admisión preferencial para jóvenes de bajos recursos, promoviendo así la equidad en el acceso a la educación superior.

**TERCERA.** Al Congreso de la República, se recomienda legislar sobre el aseguramiento de estándares mínimos de calidad educativa en instituciones públicas de educación superior, especialmente en regiones con altos niveles de desigualdad, para reducir brechas formativas entre estudiantes.

**CUARTA.** A las UGEL y Direcciones Regionales de Educación, se recomienda desarrollar campañas informativas sostenidas en colegios y comunidades rurales y urbanas, brindando orientación vocacional y acceso claro a la oferta educativa y programas de ayuda financiera, para reducir las barreras informativas derivadas de la pobreza.



## REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187–197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Aguilar, G. E. J. (2021). *Políticas de promoción de la calidad educativa y la reducción de la desigualdad en el acceso y permanencia de la educación superior en el Perú*.  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/PUCP\\_51a6e2078fa336a9595963d992664108/Description](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/PUCP_51a6e2078fa336a9595963d992664108/Description)
- Baca, M. J. E. (2020). *Efecto de la calidad de la educación superior universitaria en las brechas étnicas de ingreso en el Perú durante el periodo 2014-2017*.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/items/e695c1d9-ee83-4409-9f6c-c8866a491390>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (2025). *Desigualdad económica: qué es, causas y consecuencias*. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-desigualdad-economica-y-por-que-se-caracteriza/>
- Barbosa-Camargo, M. I., García-Sánchez, A., & Ridao-Carlino, M. L. (2022). Acceso y elección de educación superior en Colombia: factores socioeconómicos y ayudas públicas de financiamiento. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 13(38), 42–62.  
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.38.1435>
- Blanco, B. E. E. (2023). La Desigualdad De Oportunidades Educativas En México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 28, 809–836.
- Chuchon, V. J. (2024). *Políticas públicas y educación inclusiva en comunidades rurales del Perú*. 14(versión 1).



<https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/1111>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1989). *Caso Velásquez Rodríguez contra Honduras*.

[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_04\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf)

Cuenca, R., & Urrutia, C. E. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(81), 431–461.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662019000200431](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000200431)

Cvetkovic, V. A., Maguiña, J. L., Alonso, S., Lama, V. J., & Correa, L. L. E. (2021). *Estudios Transversales*. 21(January), 179–185.

<https://doi.org/10.25176/RFMH.v21i1.3069>

De la Lama Zubirán, P., De la Lama Zubirán, M. A., & De la Lama García, A. (2021). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma teórica que clarifique y gratifique. *Horizonte de La Ciencia*, 12(22), 189–202.

<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.22.1078>

Falcón, V. L., Pertile, V. C., & Ponce, B. E. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla) - ciudad de Corrientes (2017-2018). *VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de La UNLP*, 1–24.

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf)  
formaciónadicionalenwww.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Folleco, C. L. J., Zambrano-Vélez, W. A., Rojas-Ceballos, V. C., & Morales-Delgado, L. A. (2023). *Desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la*



educación: el caso Ecuador. 1–23.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202023000200617](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200617)

Fondo Monetario Internacional - FMI. (2015). *Causas y consecuencias de la desigualdad de ingresos: una global*. [https://m.moam.info/causes-and-consequences-of-income-inequality-a-global-imf\\_6479a28a097c476e028b4de5.html](https://m.moam.info/causes-and-consequences-of-income-inequality-a-global-imf_6479a28a097c476e028b4de5.html)

Francke, P. (2023). *Desigualdad y democracia*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/desigualdad-y-democracia-27790/>

Guerrero, L. A. del C., & García, A. C. (2024). Evaluación de Confiabilidad y Validez del Cuestionario que Mide el Nivel de Satisfacción: Hacia un Modelo Predictivo Efectivo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 9991–10009. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2.10313](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10313)

Gutierrez, C. R. R. (2022). Eficiencia de la educación superior en la reducción de la pobreza en el Perú, 2010-2019. *Tesis*, 1–168. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18678>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación - Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta*. Editorial McGraw Hill. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Latinobarómetro. (2020). *Informe - America del Sur*.

Marin, P. C. S. (2023). Desigualdad social, brechas digitales y desempeño académico en los estudiantes de la UNA - Puno, en contexto de la pandemia Covid-19,



2020. *Tesis*, 1–168.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza\\_Mamani\\_Joel\\_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Marroquin, P. R. (2013). Confiabilidad y Validez de Instrumentos de investigación. *Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle*, 39. [http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESSION-4-Confiabilidad\\_y\\_Validez\\_de\\_Instrumentos\\_de\\_investigacion.pdf](http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESSION-4-Confiabilidad_y_Validez_de_Instrumentos_de_investigacion.pdf)

Martínez-Garrido, C., & Márquez-Ortiz, J. A. (2024). *Desigualdades en el acceso a la educación superior pública*. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/17\(2024\)/6942720027/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/17(2024)/6942720027/index.html)

Ñaupas, P. H., Valdivia, D. M. R., Palacios, V. J. J., & Romero, D. H. E. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Quinta Ed., Vol. 53, Issue 9). [https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigacion.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2015). *Rethinking education: Towards a global common good?* <https://doi.org/10.54675/MDZL5552>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. <https://doi.org/10.54676/WWUU8391>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2023). *¿Qué es el derecho a la educación superior?*



<https://www.iesalc.unesco.org/es/right-higher-education/what-right-higher-education>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Desigualdad de ingresos*. [https://www.oecd.org/es/publications/desigualdad-de-ingresos\\_9789264300521-es.html](https://www.oecd.org/es/publications/desigualdad-de-ingresos_9789264300521-es.html)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2012). *Equidad y calidad en la educación: apoyo a estudiantes y escuelas desfavorecidos*.

Otero, A. (2018). Enfoques de investigación. *Métodos Para El Diseño Del Proyecto de Investigación*, August. [https://www.researchgate.net/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION)

Oxfam, E. (2019). *Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer*. <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/>

Palacio, R. A. (2023). El mérito en el acceso a la educación superior: un estudio de caso sobre la pirámide de la desigualdad educativa en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia*.

Pareja, S. (2024). *Educación superior: un derecho fundamental, no un privilegio*. <https://elmontonero.pe/columnas/educacion-superior-un-derecho-fundamental-no-un-privilegio>

Pérez, E. B. (2023). *La Desigualdad y la Pobreza*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1063448>

Quispe, S. R. J. (2024). Factores determinantes del empleo informal en las ciudades



de Puno, Juliaca e Ilave, en el año 2022. *Tesis*, 1–168.

<https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22569>

Rodríguez, P. B. (2024). *7 ejemplos de desigualdad económica en el mundo*.

<https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/ejemplos-desigualdad-economica/>

Rojas-Crotte, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación:

Una propuesta de definiciones y procedimientos de la investigación científica.

*Tiempo de Educar*, 12(24), 277–297.

<http://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

Sánchez, C. H., Reyes, R. C., & Mejía, S. K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera Ed). Universidad

Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sen, A. (1999). *El desarrollo como libertad*. [http://www.c3l.uni-](http://www.c3l.uni-oldenburg.de/cde/OMDE625/Sen/Sen-intro.pdf)

[oldenburg.de/cde/OMDE625/Sen/Sen-intro.pdf](http://www.c3l.uni-oldenburg.de/cde/OMDE625/Sen/Sen-intro.pdf)

Soriano, R. A. M. (2014). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Editorial*

*Universidad Don Bosco*, 19–40. <https://doi.org/10.5377/dialogos.v0i14.2202>

Suárez, E. (2023). *Método inductivo y deductivo*.

<https://expertouniversitario.es/blog/metodo-inductivo-y-deductivo/>

Talavera, S. S. S., & Ticona, P. J. H. (2024). *Disparidad de género en educación : un*

*análisis longitudinal en la región Puno , Perú*. 1, 25–36.

<https://hitoseducativos.org/index.php/revista/article/view/2>

Toro, Q. Ó., Mamani, F. A., & Choque, C. G. (2019). *La educación superior y*

*universitaria en la ciudad de Juliaca*.



[https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/14\\_Toro\\_y\\_otros\\_Centeno\\_El\\_Perú\\_subterráneo\\_PH\\_dic\\_2013.pdf](https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/14_Toro_y_otros_Centeno_El_Perú_subterráneo_PH_dic_2013.pdf)

Tribunal Constitucional del Perú. (2022). *Serie: Cuadernos De Jurisprudencia (Nueva Época) Derecho a La Educación Tribunal Constitucional Del Perú Centro De Estudios Constitucionales*. <https://cec.sedetc.gob.pe/#/>

Yaschine, I. (2019). *¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México*. 2014, 377–405. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182015000100014](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000100014)



# ANEXOS



Anexo 01. Matriz de consistencia

| Título de la investigación: DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024  |  |   |                                 |                                     |   |  |
|--|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| Investigador (a): ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA  |  |   |                                 |                                     |   |  |
| Problema<br>Problema<br>general  | Objetivos<br>Objetivo<br>general   | Hipótesis<br>Hipótesis<br>general   | Variables                       | Dimensiones                         | Indicadores   | Metodología  |
| ¿Cuál es la relación entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?   | Determinar la relación entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.   | Existe relación significativa entre el derecho a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.   | Derecho a la educación superior | Acceso a la educación superior      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de Universidades</li> <li>Costo de la educación superior.</li> <li>Becas y ayudas financieras</li> <li>Apoyo a estudiantes de poblaciones rurales.</li> </ul> | <b>Enfoque:</b><br>Cuantitativo<br><b>Tipo de investigación:</b><br>Aplicada<br><b>Nivel de investigación:</b><br>Correlacional<br><b>Diseño de investigación:</b><br>No experimental transversal<br><b>Método de investigación:</b><br>Hipotético-deductivo<br><b>Población:</b><br>La población estará conformada por 500 jóvenes en edad universitaria de la ciudad de Juliaca.<br><b>Muestra:</b><br>La muestra para la investigación está conformada por 217 jóvenes en edad universitaria de la ciudad de Juliaca.<br><b>Técnica:</b><br>Encuesta<br><b>Instrumento:</b><br>Cuestionario |
|  |  |   |                                 | Calidad en la educación superior    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los estudiantes</li> <li>Deserción de estudiantes</li> <li>Estudiantes que completaron sus estudios</li> <li>Infraestructura y equipamiento</li> </ul>       |  |
|  |  |   |                                 | Acceso a la información-orientación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento sobre opciones educativas.</li> <li>Acceso a información sobre programas de apoyo.</li> <li>Orientación vocacional.</li> </ul>                                  |  |
| Problemas Específicos  | Objetivos específicos  | Hipótesis específicas   | Desigualdades económicas        | Acceso a recursos básicos           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a vivienda.</li> <li>Acceso a salud.</li> <li>Acceso a agua potable.</li> <li>Acceso a transporte.</li> </ul>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la relación existente entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?</li> <li>¿Cuál es la relación existente entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?</li> <li>¿Cuál es la relación entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la relación existente entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> <li>Establecer la relación existente entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> <li>Hallar la relación entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe relación significativa entre el acceso a la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> <li>Existe relación significativa entre la calidad en la educación superior y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> <li>Existe relación significativa entre el acceso a la información-orientación y las desigualdades económicas en jóvenes de la ciudad de Juliaca, 2024.</li> </ul> |                                 | Desigualdades sociales              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Discapacidad.</li> <li>Por origen étnico.</li> <li>Por género.</li> </ul>  |  |
|  |  |   |                                 | Ingreso familiar                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Miembros de la familia económicamente activos.</li> <li>Salario promedio.</li> <li>Acceso a empleo formal.</li> <li>Acceso a empleo informal.</li> </ul>                     |  |



**Anexo 02. Instrumento(s) de la investigación**

| <b>Derecho a la educación superior</b>         |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|
| <b>D1 Acceso a la educación superior</b>       |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1  | En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior                           |   |   |   |   |   |
| 2  | Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación económica                      |   |   |   |   |   |
| 3  | Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis estudios                           |   |   |   |   |   |
| 4  | Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas rurales                          |   |   |   |   |   |
| <b>D2 Calidad en la educación superior</b>     |   |   |   |   |   |   |
| 5  | Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi institución educativa          |   |   |   |   |   |
| 6  | En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económicas, sociales u otras          |   |   |   |   |   |
| 7  | La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisfactoriamente               |   |   |   |   |   |
| 8  | Mi institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el desarrollo de las clases |   |   |   |   |   |
| <b>D3 Acceso a la información- orientación</b> |   |   |   |   |   |   |
| 9  | Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles después de la secundaria     |   |   |   |   |   |
| 10   | Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para estudiantes                    |   |   |   |   |   |
| 11   | He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional                            |   |   |   |   |   |

| <b>Derecho a la educación superior</b> |  |   |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|---|
| <b>D1 Acceso a recursos básicos</b>    |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1                                      | Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades                                |   |   |   |   |   |
| 2                                      | Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito                                  |   |   |   |   |   |
| 3                                      | En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable  |   |   |   |   |   |
| 4                                      | Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades diarias                     |   |   |   |   |   |
| <b>D2 Desigualdades sociales</b>       |  |   |   |   |   |   |
| 5                                      | Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para su inclusión en la sociedad |   |   |   |   |   |
| 6                                      | En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen étnico                       |   |   |   |   |   |
| 7                                      | Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y participación social en mi entorno  |   |   |   |   |   |
| <b>D3 Ingreso familiar</b>             |  |   |   |   |   |   |



|    |   |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 8  | En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar                            |  |  |  |  |  |
| 9  | Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades básicas                       |  |  |  |  |  |
| 10 | En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formales con beneficios laborales |  |  |  |  |  |
| 11 | Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal fuente de ingreso                 |  |  |  |  |  |



## Anexo 03. Fichas de validez de instrumentos

112



### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA
- 1.2. Validado por: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
- 1.3. Título de la investigación: DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

#### II. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO DE JUEGOS TRADICIONALES

#### III. ASPECTOS A EVALUAR

| Nº | INDICADORES  |  | VALORACIÓN |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     |   |
|----|--------------|--|------------|----|----|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|---|
|    |              |  | DEFICIENTE |    |    |    | BAJO |    |    |    | REGULAR |    |    |    | BUENA |    |    |    | EXCELENTE |    |    |     |   |
|    |              |  | 1          | 9  | 11 | 16 | 21   | 26 | 31 | 36 | 41      | 46 | 51 | 56 | 61    | 66 | 71 | 76 | 81        | 86 | 91 | 96  |   |
|    |              |  | 5          | 10 | 15 | 20 | 25   | 30 | 35 | 40 | 45      | 50 | 55 | 60 | 65    | 70 | 75 | 80 | 85        | 90 | 95 | 100 |   |
| 1  | CLARIDAD     | Está formado con lenguaje apropiado.                               |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |   |
| 2  | OBJETIVIDAD  | Está expresado en conductas observables.                           |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 3  | ACTUALIDAD   | Está adecuado al avance de la ciencia.                             |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 4  | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica.                                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 5  | SUFICIENCIA  | El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable. |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     | X |
| 6  | ADECUACIÓN   | Está adecuado para valorar la variable de estudio.                 |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     | X |
| 7  | CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teóricos y científicos.                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 8  | COHERENCIA   | Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.        |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 9  | METODOLOGÍA  | Responde al propósito de la investigación.                         |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |
| 10 | PERTINENCIA  | Es útil y adecuado para la investigación.                          |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    | X   |   |

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: EXCELENTE

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

VI. OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA: JULIACA, 21 ABRIL DEL 2025

FIRMA DEL EXPERTO



### Anexo 04. Fichas de evidencias del proceso de recolección de datos

\*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

| Nombre | Tipo           | Anchura  | Decimales | Etiqueta | Valores  | Perdidos                    | Columnas | Alineación | Medida  | Rol     |         |
|--------|----------------|----------|-----------|----------|--|-----------------------------|----------|------------|---------|---------|---------|
| 1      | Enmiregión...  | Númérico | 1         | 0        | En mi región existen suficientes universidades para acceder a la educación superior      | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 2      | Consideroq...  | Númérico | 1         | 0        | Considero que el costo de la educación superior es accesible para mi situación econ...   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 3      | Tengoacces...  | Númérico | 1         | 0        | Tengo acceso a becas o ayudas económicas que me permiten continuar con mis es...         | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 4      | Existenprog... | Númérico | 1         | 0        | Existen programas de apoyo adecuados para estudiantes que provienen de zonas ru...       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 5      | Accesoalae...  | Númérico | 1         | 0        | Acceso a la educación superior   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 6      | Mesientosat... | Númérico | 1         | 0        | Me siento satisfecho con la calidad de la formación que estoy recibiendo en mi instit... | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 7      | Enminstia...   | Númérico | 1         | 0        | En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económi...       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 8      | Lamayoría...   | Númérico | 1         | 0        | La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisf...   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 9      | Minstituci...  | Númérico | 1         | 0        | Min institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el... | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 10     | Calidadena...  | Númérico | 1         | 0        | Calidad en la educación superior   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 11     | Tengosufici... | Númérico | 1         | 0        | Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles des...  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 12     | Reciboinfor... | Númérico | 1         | 0        | Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para est...    | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 13     | Herecibidu...  | Númérico | 1         | 0        | He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 14     | Accesoalain... | Númérico | 1         | 0        | Acceso a la información- orientación   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 15     | Derechoala...  | Númérico | 1         | 0        | Derecho a la educación superior  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 16     | Mifamiliac...  | Númérico | 1         | 0        | Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades            | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 17     | Tengoacces...  | Númérico | 1         | 0        | Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito              | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 18     | Enmihogarc...  | Númérico | 1         | 0        | En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable                                  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 19     | Tengoacces...  | Númérico | 1         | 0        | Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades.        | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 20     | Accesoarec...  | Númérico | 1         | 0        | Acceso a recursos básicos  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 21     | Laspersona...  | Númérico | 1         | 0        | Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para ...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 22     | Enmicomun...   | Númérico | 1         | 0        | En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen é...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 23     | Hombresym...   | Númérico | 1         | 0        | Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y partici...      | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 24     | Desigualdad... | Númérico | 1         | 0        | Desigualdades sociales   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 25     | Enmifamili...  | Númérico | 1         | 0        | En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar         | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 26     | Losingreso...  | Númérico | 1         | 0        | Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades b...       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 27     | Enmicomun...   | Númérico | 1         | 0        | En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formali...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 28     | Muchaspers...  | Númérico | 1         | 0        | Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal fuente...      | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 29     | Ingresofamilar | Númérico | 1         | 0        | Ingreso familiar   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

Área de información IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

Buscar Resultado 11:55 15/05/2025

\*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

| Nombre | Tipo           | Anchura  | Decimales | Etiqueta | Valores  | Perdidos                    | Columnas | Alineación | Medida  | Rol     |         |
|--------|----------------|----------|-----------|----------|--|-----------------------------|----------|------------|---------|---------|---------|
| 7      | Enminstia...   | Númérico | 1         | 0        | En mi institución, muchos estudiantes abandonan sus estudios por causas económi...       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 8      | Lamayoría...   | Númérico | 1         | 0        | La mayoría de los estudiantes en mi institución logran culminar sus estudios satisf...   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 9      | Minstituci...  | Númérico | 1         | 0        | Min institución cuenta con una infraestructura adecuada y equipos suficientes para el... | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 10     | Calidadena...  | Númérico | 1         | 0        | Calidad en la educación superior   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 11     | Tengosufici... | Númérico | 1         | 0        | Tengo suficiente información sobre las distintas opciones educativas disponibles des...  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 12     | Reciboinfor... | Númérico | 1         | 0        | Recibo información clara y oportuna sobre programas de ayuda o beneficios para est...    | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 13     | Herecibidu...  | Númérico | 1         | 0        | He recibido una adecuada orientación vocacional para elegir mi carrera profesional       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 14     | Accesoalain... | Númérico | 1         | 0        | Acceso a la información- orientación   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 15     | Derechoala...  | Númérico | 1         | 0        | Derecho a la educación superior  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 16     | Mifamiliac...  | Númérico | 1         | 0        | Mi familia cuenta con una vivienda digna y adecuada para nuestras necesidades            | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 17     | Tengoacces...  | Númérico | 1         | 0        | Tengo acceso oportuno y de calidad a servicios de salud cuando los necesito              | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 18     | Enmihogarc...  | Númérico | 1         | 0        | En mi hogar contamos con acceso continuo a agua potable                                  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 19     | Tengoacces...  | Númérico | 1         | 0        | Tengo acceso a medios de transporte adecuados para movilizarme a mis actividades.        | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 20     | Accesoarec...  | Númérico | 1         | 0        | Acceso a recursos básicos  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 21     | Laspersona...  | Númérico | 1         | 0        | Las personas con discapacidad reciben el apoyo y las condiciones necesarias para ...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 22     | Enmicomun...   | Númérico | 1         | 0        | En mi comunidad se respetan los derechos de las personas sin importar su origen é...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 23     | Hombresym...   | Númérico | 1         | 0        | Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades en educación, empleo y partici...      | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 24     | Desigualdad... | Númérico | 1         | 0        | Desigualdades sociales   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 25     | Enmifamili...  | Númérico | 1         | 0        | En mi familia, al menos un miembro tiene empleo y aporta económicamente al hogar         | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 26     | Losingreso...  | Númérico | 1         | 0        | Los ingresos promedio de mi familia cubren adecuadamente nuestras necesidades b...       | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 27     | Enmicomun...   | Númérico | 1         | 0        | En mi comunidad, existen oportunidades suficientes para acceder a empleos formali...     | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 28     | Muchaspers...  | Númérico | 1         | 0        | Muchas personas en mi entorno dependen del empleo informal como principal fuente...      | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Nominal | Entrada |
| 29     | Ingresofamilar | Númérico | 1         | 0        | Ingreso familiar   | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 12         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 30     | Derechoala...  | Númérico | 1         | 0        | Derecho a la educación superior  | {1, Totalmente de acuerd... | Ninguna  | 16         | Derecha | Escala  | Entrada |
| 31     |                |          |           |          |  |                             |          |            |         |         |         |
| 32     |                |          |           |          |  |                             |          |            |         |         |         |
| 33     |                |          |           |          |  |                             |          |            |         |         |         |
| 34     |                |          |           |          |  |                             |          |            |         |         |         |
| 35     |                |          |           |          |  |                             |          |            |         |         |         |

Vista de datos Vista de variables

Área de información IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

Buscar Resultado 11:55 15/05/2025











\*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

15: Tengoaccesoabec... 2

Visible: 30 de 30 variables

|     | Enmiregiónsis<br>ensuficientesur<br>versidadesparaa... | Consideroquee<br>costodelaeduc<br>ciónsuperioresa | Tengoaccesoab<br>ecasoayudasec<br>onómicasquem... | Existenprogra<br>madesapoyoad<br>uadosparaestud... | Accesoalaeduc<br>aciónsuperior | Mesientosatisf<br>chocontalcalida<br>delaformaciónqu... | Enminstitución<br>muchosestudia<br>ntesabandonan... | Lamayoriadelos<br>estudiantesenn<br>instituciónlogra... | Minstitucióncu<br>ntaconunanfra<br>structuraadecua | Calidadenlaedu<br>caciónsuperior | Tengosuficiente<br>informaciónsob<br>elasdistintasop... | Reciboinformac<br>iónclarayoportu<br>asobreprograma... |
|-----|--|---|---|--|--------------------------------|---|---|---|--|----------------------------------|---|--|
| 202 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | De acuerdo  | Totalmente de ac...                                    |
| 203 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 204 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 205 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 206 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 207 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | Totalmente de ac...                                 | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 208 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 209 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 210 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 211 | De acuerdo   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | De acuerdo   | De acuerdo                       | Ni de acuerdo ni ...                                    | Totalmente de ac...                                    |
| 212 | Ni de acuerdo ni ...                                   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | Totalmente de ac...                                     | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | De acuerdo                       | En desacuerdo   | Totalmente de ac...                                    |
| 213 | Ni de acuerdo ni ...                                   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | De acuerdo  | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | Ni de acuerdo ni ...             | En desacuerdo   | Totalmente de ac...                                    |
| 214 | Ni de acuerdo ni ...                                   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | De acuerdo  | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | Ni de acuerdo ni ...             | En desacuerdo   | Totalmente de ac...                                    |
| 215 | Ni de acuerdo ni ...                                   | De acuerdo  | De acuerdo  | De acuerdo   | De acuerdo                     | De acuerdo  | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | Ni de acuerdo ni ...             | En desacuerdo   | Totalmente de ac...                                    |
| 216 | Ni de acuerdo ni ...                                   | Ni de acuerdo ni ...                              | De acuerdo  | De acuerdo   | Ni de acuerdo ni ...           | De acuerdo  | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | Ni de acuerdo ni ...             | En desacuerdo   | Totalmente de ac...                                    |
| 217 | Ni de acuerdo ni ...                                   | Ni de acuerdo ni ...                              | De acuerdo  | De acuerdo   | Ni de acuerdo ni ...           | De acuerdo  | De acuerdo  | Ni de acuerdo ni ...                                    | Ni de acuerdo ni ...                               | Ni de acuerdo ni ...             | En desacuerdo   | De acuerdo To  |
| 218 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 219 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 220 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 221 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 222 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 223 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 224 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 225 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 226 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |
| 227 |  |   |   |  |                                |   |   |   |  |                                  |   |  |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

Un preciso bebé gi... 11:58 15/05/2025



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 14/08/25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ELVIS YIMI PINEDA MONTOYA

Dirección: JR. CESAR AUGUSTO SANDINO 186 CHANU CHANU ETAPA I

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75539543

Teléfono: 926432466 email: Elvixpm@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ACCESO, CALIDAD EDUCATIVA.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

1,2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

14 de Agosto del 2025

Fecha